

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

SESIÓN EXTRAORDINARIA (DECRETO 204 – 214 DE 2021)

ACTA SUCINTA:	040
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 – 2020
FECHA:	27 de Julio de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9.14 a.m.
HORA SESION PERMANENTE	12:50 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	6:18 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO

Continuación primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 265 de 2021, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y, se dictan otras disposiciones."

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

Invitados: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Secretaria Distrital de Integración Social; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ Secretario Distrital de Cultura, recreación y Deporte; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAEC; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:14 a.m., se da inicio a la sesión.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Se muestra defensora de Transmilenio, aunque otros han cambiado de opinión.

H.:C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Recuerda que el rescate social es eso: un Rescate Social.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Señala que, aunque la Presidenta le solicito puntualidad a los secretarios, se encuentran dos excepciones: la secretaria de Integración Social y la Secretaria de Educación, señala que le han dicho que el secretario de Gobierno si está en la parte de atrás y que le han dicho que ya regreso el Secretario de Movilidad, aunque no lo ve.

Anuncia una denuncia sobre el tema de una subred de salud

H.C. CARLOS FERNANDO GALAN PACHON. Llama la atención la presión mediática que se está ejerciendo sobre este Concejo, pregunta cuál es el Plan para el SITP y cual, es el plan que ha hecho en estos 17 meses de gobierno como para la consecución de fuentes alternativas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. MARISOL GOMEZ GIRALDO. Solicita a la Presidenta dar las respuestas a las preguntas formuladas en la sesión del viernes, ya que en la última sesión no se avanzó nada.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Celebra la decisión de sacar al Gerente de TIC de la Secretaria de Movilidad, aunque reconoce el aporte anticorrupción de la oposición.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. Sostiene que prefiere estar en un Concejo con 30 Carillos, y no con 40 Concejales pensando igual, pero sin realizar el control, recuerda que este P.A. se está revisando desde tres componentes: Técnico, Político y Jurídico y dice que este P.A. no es un chantaje.

Dice que, en el componente técnico, la escala de Bogota no da para mantener un único sistema VRT, no hay conexiones operaciones tan sencillas y básicas en algunos cruces de la ciudad y dice que no hay un buen servicio en Transmilenio, que desde hace varios años viene con fallas.

Desde lo Político, esta Administración ha hecho jugaditas, lamenta que la Alcaldesa no haya dicho en el Tintal, que este tema de Transmilenio iba a estar en el rescate social.

De otra parte, dice que el tono desesperado de la Alcaldesa tampoco ayuda al responderle a Mario Hernández eso no es bueno, la clase media tampoco la está pasando muy bien, recuerda que en la Administración del ex Alcalde GUSTAVO PETRO, cuando finalizó los contratos, no solo los prorrogaron, sino que les aumentaron la vida útil a los vehículos.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Se muestra preocupado por la inminente aprobación de este proyecto.

Recuerda que hoy se radica la Ley orgánica y que no hay ningún control político, que ese acto legislativo va a tener un supra organismo que va a tomar decisiones por encima de este Concejo, y que va a ser una Súper CAR, la RAPE, señala que el Rey de Cundinamarca va a estar hay y que esto es lo que promueven el partido de gobierno, y que el partido verde no es nada más que una fachada del partido liberal, ya no es rojo, sino verde, con las mismas marrullas de la política.

En Replica al H.C. CARRILLO, El H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE señala estar de acuerdo en muchas más cosas de las que no se está de acuerdo, sostiene que está cometiendo un error lavándole la cara a este P.A. e invita a esta Comisión a votar la ponencia negativa de la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, porque la Alcaldesa está chantajeando a esta Corporación. Sostiene que el Secretario de Gobierno, le da la orden a esta Corporación para que vote este Proyecto de Acuerdo.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Recuerda que por medio del chat envió los cambios aprobados en la reunión de junta de voceros y que el lunes se hará el debate de la moción de observación radicada, de otra parte, felicita a la Presidenta de la Comisión de Hacienda por las garantías, no es fácil esta tarea.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Dice que este P.A. solo quiere beneficiar los operadores, si de verdad se considera un rescate social, se deberían bajar las tarifas, si en algo quieren copiar a la Bogotá Humana.

Invita a los Hs. Cs. de la Comisión a votar la ponencia de la H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Celebra que hoy estén los medios, para que sinceren el debate, porque este P.A. no es un P.A. de rescate social, sino que van a terminar pagando los bogotanos de sus bolsillos, señala que un derecho también es el de la información.

Señala que le toco hacer presencia porque la presidenta nunca le dio garantías en la virtualidad.

H.C. DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ. Dice que se encuentran en un punto de inflexión muy importante y la publicita, señala que en gran parte es comunicación y la comunicación no violenta es fundamental en este momento, porque contribuye a resolver conflictos de manera pacífica, recuerda que no está diciendo que no se discuta, pero que ha habido ataques a las personas.

Llama la atención a la transparencia en la comunicación, diciendo que es sagrada y más cuando se hace política, dice que no les dieron información completa y eso genera desconfianza, en el TINTAL no ofrecieron la información completa, con proyectos comunitarios y participativos con estos \$ 1.8 billones y ahora se saldrá a deber y a ser los responsables de la ciudad cuando no ha habido una comunicación transparente.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Sostiene que este Concejo hizo su aporte, sincerando este debate de la crisis financiera del Sistema, es un debate sobre el modelo de concesiones, donde no hay control de los gastos y de los ingresos, del modelo. Llama la atención sobre los operadores, porque si se quiebra alguno, se deja de prestar el servicio.

Se sigue proponiendo el mismo modelo de movilidad con las mismas premisas de Peñalosa de cuando no había pandemia. dice que el caucho se reventó, se reventó en lo social, la juventud, y ahora se le revienta el transporte.

Finalmente señala que aquí hay una grandísima improvisación, donde no se puede seguir pasando de agache este debate que traigan un debate serio Miremos estos \$ 580.000 millones de deuda.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO Señala que en el registro ya se abrió el debate y que su criterio no es que se subsidie o no el Transporte Publico, el transporte debe ser subsidiado porque si no todos los costos se le cargarían a la tarifa y esto lo haría demasiado caro en una cifra casi cercana a \$ 8.000 impagables para la ciudadanía.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Dice que el riesgo de la demanda lo asume Transmilenio y en el zonal los operadores, pero en troncal lo asume el Distrito Capital, lo reprochable no es que destine recursos para el FET, sino que no haya intentado reformar estos contratos.

Finalmente sostiene que se destinaron 2 billones para subsidiar el FET, una parte de esos subsidios se fue para pagar a los operadores y se siguió pagando una rentabilidad sobre unos buses viejos como si fuera nuevos.

Responden el llamado a lista 15 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Se registra el ingreso a la sesión del H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, miembro de otra Comisión.

Se deja constancia de la excusa presentada por la H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, por temas de salud.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10:27 a.m. la secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día con la modificación de pasar de 3er punto al de comunicaciones y varios, a solicitud del H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA con una votación nominal así:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

- 11 votos por el SI a la modificación del orden del día: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.
- 3 votos por el NO a la modificación del orden del día: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

EXPLICACION DEL VOTO

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Cree que aquí los concejales vienen a hacer control político y que si el H.C. FORERO MOLINA tiene una denuncia, lo minio que debe hacer esta Comisión es darle el espacio para escuchar la misma.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Señala que cualquier denuncia de corrupción que se vaya a realizar por parte del H.C. NADRÉS EDUARDO FORERO MOLINA se justifica porque es salvar vidas.

3. COMUNICACIONES Y VARIOS

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Solicita el beneplácito de la Presidenta para retirarse a una cita de control.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Realiza una denuncia de salud y de otra parte en la junta de Voceros decidió que mañana también habrá Comisión de hacienda y que por eso no hay afán para tramitar el Proyecto de rescate Social, es importante este tipo de denuncias, así no sea en el marco de un debate, porque precisamente en un debate de control político donde se hace una advertencia sobre el tema que va a exponer al Doctor ESTUPIÑAN Secretario de Movilidad, al que le dijo que hay posiblemente irregularidades y que no dijo ni él, ni el Secretario de Gobierno que se investigara.

Recuerda que a propósito del señor ALEXANDER RICARDO HERNANDEZ, cuando hizo la primera advertencia, había un Secretario de Movilidad (E) y ayer el periodista MANUEL SALZAR RESTREPO informaba que este funcionario había sido declarado insubsistente por favorecer en la adjudicación de un contrato por \$ 1.450 millones, a una empresa en la que su cuñado era socio fundador, por eso considera que estas denuncias si sirven.

Recuerda que ayer la Alcaldesa estaba celebrando un año de la radiación de las firmas del Estatuto Anticorrupción, cuando nos enteramos de esto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Señala que el Secretario de Movilidad Doctor ESTUPIÑAN, debería dar gracias a los Concejales, por haber frenado el proceso del contrato de parqueo en vía, porque si no se hubiera tenido posiblemente más votos en la moción de censura contra el Secretario de Movilidad.

Recuerda además que la Secretaria de Movilidad ayer informo que en un proceso licitatorio hubo una falsificación de documento.

Desea dejar una alerta relacionada con la Sub red de Salud de Centro Oriente liderada por Claudia Ardila, porque regreso a su cargo después de haber perseguido a una funcionaria, que denunció las fiestas publicas cuando no se debía.

En cuanto al tema de Imágenes diagnósticas, denuncia que el tomógrafo del Hospital Santa Clara denunció, y que se advirtió que esa empresa estaba tercerizando el servicio, y como habían manejado de manera bastante compleja este proceso que dejó al Hospital sin Tomógrafo por mes y medio.

Finalmente recuerda que hay un proceso licitatorio en curso, que ha tenido 10 adendos (una sola por temas técnicos) y las otras 9 por temas relacionados con el cronograma y los plazos, solicita a la Personería y a la Veeduría que vigile este tema, porque no es lógico que un proceso tenga 9 modificaciones de plazos, presuntos, por eso pregunta a quien está esperando la Señora CLAUDIA ARDILA y qué es lo que está preparado, le solicita a los organismos de control que revisen lo ocurrido y a la Veeduría le estaba haciendo acompañamiento antes de que llegara la señora CLAUDIA ARDILA porque esto no tiene presentación.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Se muestra preocupado con este borrador porque hay muy buenos amigos de la Representante JUANITA GOEBERTUS y cree que el partido Verde tiene que asumir unas responsabilidades políticas y que le debe dar explicaciones a este Concejo, porque no es lógico que esta Corporación está aquí trabajando y limpiando su nombre, la cual es mirada con desprecio, sostiene que no es orgullo decir que somos Concejales de Bogotá.

Dice que es muy importante elevar la dignidad de esta Corporación y que por eso está pasando lo que pasa en la Región Metropolitana, pues que no va a haber (según este borrador) un control político por parte de esta Corporación y no tiene un perímetro definido, recuerda que son los Concejales los que deben definir si se ingresa o no al a región Metropolitana y si este Concejo decide que no ingresa, sería la Región Metropolitana sin Bogotá y eso no tiene sentido.

Llama la atención para que se dé un debate en esta Corporación sobre la naturaleza de esta ley, recuerda que ha solicitado de mil formas ser escuchados, porque si lo que se radica es este texto que el tiene como borrador, van a quedar los Concejales como si fueran convidados de piedra en temas tan importantes y de impacto metropolitano, dice que hay una falta de talante democrático por parte de los verdes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Señala que se ha creado y trabajado con actores de toda la región, pero no los actores de los gremios de contratación ni los actores políticos de Cundinamarca, ni los actores que han venido rotando por todas las Alcaldías de la Sabana de Bogotá para hacer el volteo de tierras y en el Congreso para ajustar articulo con este mismo fin en el Plan de Desarrollo.

Pregunta por qué se demoraron tanto en radicar, y se responde: porque esta es una Región Metropolitana en la cual nadie quiere ceder poder, como no hay consulta popular, ni es Área Metropolitana, ni Región, se inventaron que estas regiones por temas van a tener diferentes escalas y ámbitos, si es por ambiente son 51 municipios, si es temas metropolitanos son los municipios de la sabana, si es transporte, a la autoridad de Transporte que no tiene autoridad sobre metro ni Regiontrans, que es el sistema de Integración Regional; una autoridad de transporte que no va a servir para nada.

Pregunta: cuál es el hecho metropolitano y regional más importante: es el agua y no la construcción y esta región metropolitana no tiene ninguna función de ordenamiento territorial, no tiene ninguna función de ordenamiento alrededor del agua, los recursos se los dejaron a la CAR, fortín de los políticos tradicionales, recuerda que trajeron las relaciones de Cambio Radical y Centro Democrático que han gobernado en estos municipios, van a desbaratar la Constitución Política, sin un debate a fondo y con una improvisación.

Finalmente dice que se sigue planificando el Transporte Regional, sin un estudio de demanda regional, se están metiendo en concesiones multimillonarias, cuando no hay para pagar la Gasolina de aquí a diciembre para Transmilenio.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Recuerda, que, en la mañana de hoy, la FM dio a conocer que varios sectores políticos alternativos que están apoyando la reforma a la Policía, acusan al señor WALTER MARTÍNEZ. intendente adscrito al Comando de Soacha, por haber abusado de dos auxiliares bachilleres en el Municipio de Soacha, por ésta razón estas personas y sus familiares han sido amenazadas, dice que hay acoso laboral por dobles turnos, considera que se debe dar un enfoque de género para que todas las mujeres se sientan seguras en esa institución y que haya un acompañamiento por parte de Control Interno para que denuncie y puedan seguir en la institución que las debe proteger.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Le preocupa la posición que está asumiendo el Congreso de la República, entorno a unas reformas no solo de Bogotá Región, sino también de reformas inherentes al funcionamiento de Bogotá, sin ser socializadas.

Recuerda que las 20 localidades son ajenas a lo que se está aprobando allí, hoy las 32 Unidades Locales de Planeación le dan un viraje a la ciudad y hay que dividir algunas localidades, pero también hay que planearlas bien y darle la suficiente discusión, porque esto le traerá grandes cambios a la ciudad, como también un problema económico que no está planteado; ayer se asistió al estadio Olaya Herrera en Rafael Uribe y la gente no tiene ni idea de lo que está pasando en el Congreso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Hace un comentario sobre la rendición de Cuentas, diciendo que deben hacerse en el recinto del Concejo, y que, cuando se asiste a las comunidades es a escucharlos, pero en éste caso no fue así, además se gastan muchos recursos.

H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ. Como integrante de la Comisión de Región Metropolitana ha hecho varias propuestas como, por ejemplo, la creación del Consejo Territorial de Seguridad, hay que contarle a la gente las ventajas de esta Región Metropolitana.

Señala que se está proponiendo la financiación con el 1 % del IVA como aporte de la nación, y se dice que no tendrá control político, se está dando la facultad al control político de la RAPE.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Sostiene que la rendición de cuentas debe hacerse en Sesión Plenaria, porque si no se iban a discutir asuntos pendientes de la comunidad, las sesiones deben llevarse a cabo en el recinto.

En cuanto a la Región Metropolitana, dice que amerita un estudio concreto respecto a este Proyecto que se va a radicar hoy y solicita una sesión conjunta con el Congreso o que por lo menos se les permita participar en el articulado que se está proponiendo.

Sostiene que en el POT y con la modificación del Estatuto Orgánico, se restringieron algunos temas que eran de competencia de esta Corporación y que la Administración dijo que le POT lo radicaría en julio, se pregunta qué pasaría si el Concejo no se pronuncia sobre el POT o si lo niega.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ Dice que afuera hay un grupo de ciudadanos del transporte que quieren decir algo, se debe incluir la participación de los Transportadores que se están quejando afuera, solicita la participación de ellos en el debate.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZZ BARRETO. Se muestra partidaria a permitirle la participación a uno de los trabajadores en esta parte de Comunicaciones y Varios.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. También solicita se escuche a los ciudadanos que están muy indignados con este rescate de Transmilenio cuando se olvidan de los pequeños, ellos están representados en tres organizaciones.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Dice que es importante escuchar a los ciudadanos, pero solicita rigurosidad en los tiempos, estuvo de acuerdo con la modificación para escuchar las denuncias del H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO, y sostiene que se debe entrar a la materia sobre el P.A. y que se debe escuchar al H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN e invita a ser estrictos con los tiempos para avanzar.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Solicita la intervención de los tres ciudadanos en el marco de la deliberación

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que NO hay proposiciones por aprobar.

5. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO

Continuación primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 265 de 2021, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y, se dictan otras disposiciones."

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

La Presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, interviene para afirmar que va a dar respuesta al Recurso radicado por el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS el día domingo y agradece a todos los Hs. Cs. que se han pronunciado porque ello ha servido sirvió para tener claridad sobre el recurso interpuesto, ya que permitió tener un panorama más amplio y profundo para edificar el criterio con base en el cual será resuelta esta situación jurídica que por demás resulta extraña al desarrollo normal de esta Corporación.

Desea iniciar con una breve reseña de lo que Constitucional y legalmente han sido los Concejo Municipales, pues su naturaleza ha variado desde la expedición de la Constitución de 1991, recuerda que el Artículo 312 señala que en cada municipio habrá una Corporación administrativa elegida para periodos de 3 años que se denominada Concejo Municipal, aquí hace énfasis y resalta que la naturaleza de los Concejos era meramente administrativa, la cual fue ratificada con el Acto Legislativo 02 de 2002, cuando se amplió el periodo de los Concejos a 4 años, no obstante con la aprobación y entrada del acto legislativo 1 de 2007, esta naturaleza netamente administrativa, fue adicionada con unas atribuciones de carácter político, y el nuevo artículo 312 dice que en cada municipio habrá una Corporación elegida popularmente para periodo de 4 años, que se denominara Concejo Municipal y agrego un nuevo párrafo que dice que podrá ejercer Control Político a la Administración, lo cual indica que desde 2007 no solo tendrían atribuciones normativas, sino también tiene atribuciones de Control Político, y fue desarrollada y adicionada con dos nuevas atribuciones para los Concejos, la primera da la posibilidad de citar y requerir a los funcionarios de despacho de la respectiva Alcaldía, para que concurren a través de los cuestionarios y la segunda para promover la moción de censura por ejercicio de funciones propias de su cargo o por desatención a las citaciones del Concejo Municipal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

De esta manera y como lo señala la Corte Constitucional en la sentencia C-082 de 1996, el Constituyente separó estrictamente las funciones de Control Político y de Administración y de Gestión Pública de los Concejos Municipales.

Recuerda que la función de Control Político, para pedir cuentas, debatir, cuestionar o examinar la gestión o actividades del gobierno o la administración y la administrativa para satisfacer los intereses generales de la comunidad en cumplimiento de los principios de imparcialidad moralidad, de otra parte y en armonía con lo anterior el artículo 8 del Decreto Ley 1421 de 193 fija las funciones generales así: *"Funciones generales. El Concejo es la suprema autoridad del Distrito Capital. En materia administrativa sus atribuciones son de carácter normativo. También le corresponde vigilar y controlar la gestión que cumplan las autoridades distritales"*. Como se observa aquí también se distinguen esos dos tipos de atribuciones, una en materia administrativa facultad normativa y otra en materia política a traes de la vigilancia y control e autoridades Distritales.

Establecida de esta manera, la existencia de dos atribuciones generales del Concejo de Bogotá, una Administrativa y otra política y recordando que la función administrativa se ejerce a través de la expedición de Acuerdo Distritales, que conforme lo ha determinado el Concejo de Estado en varios pronunciamientos su naturaleza jurídica, es la de ser actos administrativos, cuya expedición constituye un trámites administrativos complejos en los que deben agotarse varias etapas y concurre a distintas autoridades.

Recuerda que, a partir de lo expuesto hasta este momento, abordará el Recurso interpuesto por el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS en los siguientes términos: El artículo 39 que fundamenta el recurso Interpuesto (reglamento Interno del Concejo de Bogotá) señala, *"ARTÍCULO 39.- APELACIÓN. Las decisiones de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C., en materia política, son apelables ante la Comisión, que decidirá de plano en la siguiente sesión que se programe..."*.

En este sentido, de acuerdo con las funciones esenciales otorgadas al Concejo de Bogotá, en materia Constitucional y por el Acto Legislativo 001 de 2017, la apelación de que trata el artículo 39 del Acuerdo Distrital 741, únicamente procede contra decisiones que se surtan en el trámite de un procedimiento propio del Control Político atribuida al Cabildo Distrital, por lo que resulta improcedente el recurso de apelación a la decisión de cierre de la discusión de un Proyecto de Acuerdo.

Así mismo y de conformidad con los señalado en los artículos 74 y 74 de la ley

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

1457 de 2011, el recurso de apelación procede por regla general. contra los actos definitivos y no contra los actos de mero trámite, como lo es el caso del acto de cierre de la deliberación, por lo que resulta improcedente cualquier recurso que se presente contra la mencionada decisión, en consecuencia, se rechaza de plano.

H.C. CARLOS ALBERTO CARILLO ARENAS. Señala que esa es una decisión política de la Señora Presidenta y lamenta que acoja este concepto jurídico, que en su opinión es bastante forzado, recuerda que al decir que este artículo 39 del Reglamento esta dado para que se apele qué, que, si es para un Proyecto de Acuerdo, ya que el Proyecto de Acuerdo no es aprobado la Presidencia, recuerda que estas decisiones definitivas son del resorte del cuerpo colegiado y son totalmente diferentes a las que toma la persona de la Presidenta.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS da lectura al Artículo 39 del Reglamento Interno de la Corporación: *"ARTÍCULO 39.- APELACIÓN. Las decisiones de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C., en materia política, son apelables ante la Comisión, que decidirá de plano en la siguiente sesión que se programe.*

Así mismo, las decisiones del Presidente del Concejo en materia política, son apelables ante la Plenaria de la Corporación, que decidirá de plano en la siguiente sesión que se programe".

H.C. CARLOS ALBERTO CARILLO ARENAS. Continúa con su intervención diciendo que como se escuchó en esta lectura, en ninguna aparte habla del Control político y lo tilda de argucia inventada por la Administración para conculcar sus derechos, dice que se está llevando la situación a la exageración jurídica en esta materia y que se continua viciando el trámite de este P.A. le dice a la Presidenta que está negando su recurso, porque sus decisiones son políticas, y está poniendo en riesgo el proyecto; anuncia que, si se aprueba este Proyecto, va a demandar la nulidad, y deja la constancia de que lo que trata es que no se viole el trámite y que se debe garantizar que el Reglamento del Concejo, la Constitución y la Ley se cumplan.

Invita a la Presidenta a retrotraer la discusión al viernes cuando inicio el vicio de trámite, dice que está apelando la decisión de cerrar la deliberación del P.A.

Finalmente deja constancia de su inconformidad frente a esta decisión y dice que hará valer sus derechos por la vía judicial.

Interviene la Presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS para afirmar que el H.C. CARRILLO está en todo el derecho, y que no tiene nada contra él, que puede interponer las denuncias que considere, pero que se debe continuar con el debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Anuncia que va a conceder la palabra al H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON para que intervenga, recuerda que a todos los Hs. Cs., les ha brindado todas las garantías y que la Administración debe dar respuesta a las inquietudes de las Hs. Cs de Colombia Humana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, en Moción de Orden llama la atención para que se controle el aforo en el recinto.

La Presidenta de la Comisión, solicita la presencia de un representante de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Interviene, para señalar que frente a la decisión que se acaba de tomar, éstas deben ser decisiones tomadas y ajustadas en derecho y la decisión es acertada, le Recuerda al H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS que no es procedente frente a una decisión que se tomó hace dos días y que es un ejemplo, porque no se trata del que más grite y que este hecho no debe hacer carrera en el Concejo, recuerda que las actuaciones aquí son regladas y que no se puede tratar a los concejales de leguleyos porque esa NO es la idea, recuerda que hay un Reglamento aunque sea Claro que este Reglamento tiene serios vacíos.

Sostiene que la decisión no es una decisión política, esa era una decisión que permite agotar la deliberación de un Proyecto y pasarlo a votación del articulado, ahora: suponiendo que toda decisión tenga el recurso de apelación, debe hacerse dentro del acto, el recurso de apelación debe presentarse el mismo día que se toma la decisión y recuerda que nunca se hizo., invita a no dilatar los tiempos en el Proyecto de Acuerdo.

Finalmente señala que está totalmente de acuerdo con que este Recurso es improcedente e invita a continuar con el trámite del P.A.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Interviene para afirmar que desea sugerirle a la Presidenta, poner en consideración la improcedencia del Recurso Interpuesto por el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, para más tranquilidad en el actuar y también en el de la Comisión ya que es una forma de avanzar y una decisión que tomaría la Comisión.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Interviene para afirmar que sería abrir esta opción para que a futuro se den más estos temas, apoya la petición de la H.C. CARLONA ARBELAEZ GIRALDO, en el sentido de dar una discusión en democracia, solicita soluciones a la petición del H.C. CARRILLO y así se pueda avanzar.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Dirigiéndose a la Presidenta de la Comisión le dice que ha actuado en derechos y que la ha dado respuesta al H.C. CARRILLO, y que lo propuesto por la H.C. CARLONA ARBELAEZ GIRALDO es para proteger a la Corporación, porque aquí lo que está de por medio es la ciudad y el transporte de los ciudadanos, hace un llamado a avanzar en la discusión, solicita una protección, mediante un pronunciamiento por parte de la Comisión a la respuesta que se acaba de dar, solicita además abrir la discusión artículo por artículo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Anuncia que respeta ese concepto pero que no lo comparte, sostiene que el secretario Jurídico de la Alcaldía como el del Conejo coinciden en que debía dársele tramite en la siguiente sesión, pero no comparte que en los actos de tramite no quepa el recurso de apelación, señala que a ellos se les olvido que el Artículo 39 del Reglamento dice que las apelaciones son en materia política, por eso se pregunta si el derecho a la deliberación no es un derecho político, por actuar en esta deliberación por mandato de los ciudadanos, recuerda que los Concejales pidieron la palabra antes de que se cerrara la deliberación y en este sentido es un derecho político que debió respetárseles para representar a los ciudadanos, por eso desde ese punto de vista no comparte el concepto, porque el ser Concejal le da independencia y la posibilidad de apoyar o no algunos temas.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Coincide con el concepto de la H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, en el sentido que esta no es una decisión de Tramite, esta apelación es un derecho político, recuerda que quedaron faltando respuestas, hubo Concejales que pidieron ser escuchados y que hay preguntas que no fueron respondidas, es importante escuchar la voz de los ciudadanos y considera que la apelación es procedente.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRLADO. Siente que este debate se ha desordenado mucho porque desde el viernes expuso unas preguntas y en la anterior sesión las repitió nuevamente, recuerda que a Movilidad y Transmilenio les solicitó que se respondiera; de igual forma solicito que se le diera importancia a los que intervenimos de manera respetuosa, como a los que intervienen de otras maneras.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Resalta que es entendible que hubo compañeros que no participaron ese día, pero hay un procedimiento y que debe concederse el recurso y que, aunque en principio lo leyó, decía que era contra todas las decisiones, por eso La señora Secretaria de la Comisión lo certifico, se muestra de acuerdo con no reabrir el debate y si se concede el Recurso, se viciaría el trámite de Este Proyecto de Acuerdo.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. El CPACA, Recuerda que la revocatoria de los actos administrativos como el que se está tratando, lo puede hacer la Presidenta libremente como lo acaba de afirmar, sino también como lo hizo en la sesión del 26 de julio al minuto 1.42.40 en video, cuando dijo: "... Concejal Carillo esa decisión la tome yo como presidenta, nuevamente como presidenta la revoco..", dice que el CPACA le da la completa libertad para tomar esta decisión y como no hay un acto Administrativo en firme, no hay lugar a una apelación, señala al respecto que con su equipo, analizo el concepto, invita a poner en consideración de la Comisión, el dar trámite o no a esta apelación, y cree que no es viable tomar decisiones sobre un acto Administrativo que ya no existe.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Recuerda que El CPACA, se utiliza cuando no hay claridad taxativa en el reglamento del Concejo y el artículo 39 es taxativo y no habla de actos administrativos, sino de decisiones políticas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Sostiene que al consultar el CPACA, es cuando no hay un artículo, pero aquí no se está hablando de un acto en firme, porque en ese caso, sería que apeláramos una decisión tomada por toda la Corporación, recuerda que es claro que este artículo 39 da garantías frente a una posible arbitrariedad de la Presidenta y que es claro que este artículo es para aplicarlo en caso de una deliberación.

Finalmente se muestra de acuerdo con poner a consideración de la Comisión, pero deja esta constancia.

H.C. AVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Sostiene que aquí no se está atacando un acto Administrativo propiamente dicho, sino una decisión, lo que en el procedimiento administrativo se denomina un acto o una decisión que usted tomo.

Dice que el recurso fue mal redactado (procede a leerlo), dice que hace énfasis en las decisiones, y aquí, no hay una decisión en concreto, el artículo 39 señala que es para decisiones políticas y la atacada por el H.C. CARRILLO, es una decisión de tramite dentro del procedimiento de este P.A., considera Improcedente este recurso.

La Presidenta de la Comisión Interviene para dejar constancia que esta decisión es de competencia de esta Presidencia, pero si quiere se somete a votación la no improcedencia.

1ERA VOTACION NOMINAL LA PROCEDENCIA O NO DE DAR TRAMITE AL RECURSO DE APELACION A LA DECISION DE LA PRESIDENTA DE CERRAR EL DEBATE DEL P.A. 265-2021

VOTACIÓN DE: 1ERA VOTACION NOMINAL DE SI ES O NO PROCEDENTE LA VOTACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTA POR EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO CARRILLO A LA DECISION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CONCEJALA LUZ MARINA GORDILLO SALINAS DE CERRAR LA DELIBERACION DEL DEBATE DEL P.A. 265-2021

	NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL					
		CONTESTARON							
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN				
1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	X	1						
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	X	1						
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	X	1						
4	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	X	1						
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	X	X						
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	X	1						
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X						
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	X	X						
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X						
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	X	1						
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	1						
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	X	1						
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X						

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	X	1		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	X	1		
TOTAL		3	10		

SIENDO LAS 12:05 P.M. EN VOTACION NOMINAL INICIADA A LAS 11:48 A.M., LA SECRETARIA INFORMA QUE CON DIEZ (10) VOTOS POR EL NO Y TRES (3) VOTOS POR EL SI, SE HA DECLARADO COMO NO PROCEDENTE LA VOTACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTA POR EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO CARRILLO A LA DECISION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CONCEJALA LUZ MARINA GORDILLO SALINAS DE CERRAR LA DELIBERACION DEL DEBATE DEL P.A. 265-2021

Explicación de los votos:

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Afirma que según el Artículo 75 del CPACA, no procede recurso de apelación a los actos de trámite, y este es un acto de trámite y en la etapa de voto se puede seguir discutiendo el P.A. y ya se le ha dado deliberación suficiente.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Afirma que su voto se justifica por cuanto la Presidenta abrió nuevamente la deliberación del debate de este P.A. antes que el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO radicara su apelación.

LA Presidenta de la Comisión, la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS interviene para afirmar que ella no revoco la decisión y que quiso ser garantista con algunas personas que no habian intervenido y para que la Administración responda las preguntas, recuerda que ella no revoco la decisión.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Vota no a la procedencia del recurso, en el entendido de que se reabrió el debate, para que no tenga posibilidades la apelación del H.C. CARLOS CARRILLO ARENAS y solicita se le certifica que se reabrió el debate.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Solicita se revoque esta votación, al igual que se certifique si el debate está abierto o si ya se cerro.

Sostiene que se debe volver a empezar esta votación, porque el sentido del voto Si o NO tiene que ver con el tema de si la deliberación está o no cerrada, sostiene que, si la Secretaria certifica que la deliberación está abierta, su recurso de apelación no es procedente, porque no se puede apelar algo que no existe, recuerda que está pidiendo la revocatoria de la votación, recuerda que, si la Secretaria certifica que la deliberación está abierta, el, no puede votar esta solicitud.

La Presidenta de la Comisión insiste en que el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS vote, por lo tanto, la Secretaria de la Comisión le insiste en que vote.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS solicita se le certifique si la deliberación está abierta o cerrada, porque de eso depende el sentido de su voto.

La Presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS le solicita a la Secretaria de la Comisión continuar con la votación.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Dice que la Presidenta ha tratado de rodear de garantías a esta Comisión, cuando se dio todo el debate, no se había llegado al punto de la discusión de este P.A., a menos que se haya reabierto la deliberación de este P.A., el día de hoy, tendría sentido la apelación del H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, bajo el entendido que el reglamento tiene vacíos, se ciñe a lo contemplado en artículo 39. Que se refiere a que no se ha reabierto la discusión, y que por lo tanto su decisión será que si es procedente la apelación.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Sostiene que revisada la grabación del día domingo 26 de julio, a 1 hora, 42 minutos y 40 segundos la Presidenta manifiesta: "Concejal Carrillo, esa decisión la tome yo, de cerrar la deliberación como Presidenta, nuevamente como Presidenta la revoco", como en efecto tiene usted la potestad de revocar esta decisión y al revocarse pues estando reabierto el debate no es procedente el recurso de Apelación, por lo cual revisando el artículo 75 de nuestro reglamento, en el caso de que se encontrara cerrada la deliberación, no podría intervenir nadie más, por que deberíamos entrar a votación, por esa razón su voto es NO a la apelación.

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. Anuncia que su voto es no y como lo dice el Concejal LEAL ANGARITA el debate esta reabierto.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Anuncia su voto Positivo, y solicita certificación de la Secretaria porque cuando se verifico el quorum, se había retirado.

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS. Anuncia su voto negativo en el entendido que la discusión del P.A fue nuevamente abierto.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Solicita revocar la decisión, hasta que la Secretaria certifique si el debate fue reabierto o no.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Recuerda que al H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, la Secretaria le hizo tres llamados para votar y se le dieron las garantías y el no quiso votar, solicita no al sabotaje y le pide a la Secretaria de la Comisión, certificar si el debate esta reabierto o no.

Interviene la Secretaria de la Comisión para certificar que la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en sesión del día 25 de julio dio reapertura a este Debate.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Interviene para afirmar que la Secretaria lo llamo, pero que no lo dejo contestar, en la virtualidad se escuchó su voto, continuaron con la votación, pero que no fue escuchado, dice que en la virtualidad no se replica la conversación

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

tan rápido, sostiene que varios concejales escucharon su voto oportuno, por eso solicita revocar la votación.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS deja constancia que su computador está molestando y que en la sesión no se escuchó el voto del H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

La Presidenta somete a votación ordinaria la revocatoria de la votación que se acaba de adelantar.

REVOCATORIA ORDINARIA DE LA ANTERIOR VOTACION

VOTACIÓN DE REVOCATORIA DE LA 1ERA VOTACION ADELANTADA SOBRE DE SI ES O NO PROCEDENTE LA VOTACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTA POR EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO CARRILLO A LA DECISION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CONCEJALA LUZ MARINA GORDILLO SALINAS DE CERRAR LA DELIBERACION DEL DEBATE DEL P.A. 265-2021, POR CUANTO EL CONCEJAL JUAN JAVIER BAENA MERLANO VOTO EN LA VIRTUALIDAD Y EL VOTO NO FUE ESCUCHADO EN EL RECINTO ANTES DE LA SECRETARIA INFORMARA EL RESULTADO DE LA VOTACION

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	CONTESTARON	
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN	
	1	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1	X	
2	MARCO FIDEL ACOSTA RICO	1	X		
3	ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	1	X		
4	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	1	X		
5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	1	X		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	1	X		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1	X		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	1	X		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	1	X		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	1	X		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	1	X		
12	ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO	1	X		
13	ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO	1	X		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	1	X		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	1	X		
TOTAL		15	0		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA SIENDO LAS 12:13 P.M. EN VOTACION ORDINARIA, LA SECRETARIA INFORMA QUE CON CERO (0) VOTOS POR EL NO Y QUINCE (15) VOTOS POR EL SI, HA SIDO REVOCADA LA VOTACION ANTERIOR ADELANTADA SOBRE LA OPORTUNIDAD Y SI ES PROCEDENTE O NO DARLE TAMITE AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTA POR EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO CARRILLO A LA DECISION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CONCEJALA LUZ MARINA GORDILLO SALINAS DE CERRAR LA DELIBERACION DEL

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

DEBATE DEL P.A. 265-2021, POR CUANTO EL VOTO VIRTUAL DEL CONCEJAL JUAN JAVIER BAENA MERLANO, NO FUE ESCUCHADO EN EL RECINTO ANTES DE QUE LA SECRETARIA INFORMARA EL RESULTADO DE LA MISMA.

Los Hs. Cs., proceden a explicar su voto:

H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO. Le solicita a la Presidenta que esté presente un asesor suyo o de la mesa Directiva, viendo la virtualidad, dice que es absurdo, que la Secretaria diga que no pudo depositar el voto del H.C. JUAN JAVIER BAENA, porque no haya un computador, porque se están tramitando \$ 1.7 billones

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Sostiene que cuando se solicitó la certificación era para tener garantías de este trámite, dice que, si abrió la deliberación el día domingo, no es procedente este recurso de apelación.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑES solicita a la Secretaria de la Comisión certificar si la deliberación está abierta.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON. En moción de orden, recomienda que se debe estar atento a la sesión presencial y virtual, porque el H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO deposito su voto, pero que no lo escucharon allá en la prespecialidad, si no se logra esa coordinación, se puede viciar el Proyecto.

Afirma que la Presidenta de la Comisión informó que no revoco su decisión, pero la Secretaria dice que reabrió el debate, por eso solicita aclarar el tecnicismo jurídico.

La Secretaria de la Comisión, CLARA INES PARRA ROJAS, certifica nuevamente, que la Presidenta dio reapertura a la deliberación del P.A. 265 de 2021 en la sesión del 25 de julio de 2021.

2DA VOTACION NOMINAL LA VOTACION DE LA PROCEDENCIA DEL RECURSO INTERPUESTO POR EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, AL P.A. 265 DE 2021.

VOTACIÓN DE: 2DA VOTACION NOMINAL DE SI ES O NO PROCEDENTE LA VOTACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTA POR EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO CARRILLO A LA DECISION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CONCEJALA LUZ MARINA GORDILLO SALINAS DE GERAR LA DELIBERACION DEL DEBATE DEL P.A. 265-2021

NOMBRES	VOZ	VIRTUAL	PRESENCIAL	
	CONTESTARON			
	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1 ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	X	1		
2 MARCO FIDEL ACOSTA RICO	X	1		
3 ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO	X	1		
4 EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	X	1		

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

5	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	X	1		
6	LUCÍA BASTIDAS UBATE	X	1		
7	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	X	1		
8	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	X	1		
9	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	X	1		
10	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	X	1		
11	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X	1		
12	ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	X	1		
13	ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO	X	1		
14	OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS	X	1		
15	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO	X	1		
TOTAL		0	15		

OBSERVACIONES: EN CONSECUENCIA, SIENDO LAS 12:13 P.M. EN VOTACION NOMINAL, LA SECRETARIA INFORMA QUE CON QUINCE (15) VOTOS POR EL NO Y CERO (0) VOTOS POR EL SI, SE HA DECLARADO COMO NO PROCEDENTE, LA VOTACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTA POR EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO CARRILLO A LA DECISION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CONCEJALA LUZ MARINA GORDILLO SALINAS DE CERRAR LA DELIBERACION DEL DEBATE DEL P.A. 265-2021

CONTINUAN LAS INTERVENCIONES DE LOS Hs.Cs.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN interviene para hacer algunas reflexiones sobre el P.A. y que en torno al video de la Alcaldesa mayor de Bogotá, con lo sucedido por el paro y la pandemia, anunciando unos cambios en la ciudad, se sintió identificado, porque el presupuesto iba enfocado al año 2021, sin embargo en su desplazamiento al Tintal ya cambió el enfoque de los recursos y no mencionó al sistema de transporte público, ni a Transmilenio, por eso llama la atención que el P.A. enfoca el 60% de los recursos para Transmilenio, por eso piensa que la Alcaldesa no anuncio la realidad del empleo de los recursos.

Interviene el H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, que anuncia que acaba de llegar el Secretario de Movilidad, por eso solicita todas las garantías a los funcionarios que se encuentran en la virtualidad y que no sigan saboteando el P.A.

La H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE solicita también garantías para el desarrollo del P.A. y respeto para los funcionarios de la Administración que se encuentran presentes.

Continúa con el uso de la palabra el H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN desea saber si la Administración considera o no relevante el debate y las opiniones del Concejo, por eso solicita respeto a la Corporación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Dice que la Alcaldesa Mayor suele decir mentiras y cita los ejemplos, por eso le solicita a la Administración decir la verdad, porque la gente está cansada de las mentiras y que hay que tener la capacidad para explicar los cambios de posición.

Se refiere también a la renegociación de los contratos y le pide a la Alcaldesa informar sus avances, le solicita al Gerente de Transmilenio responder lo que se les pregunta y que no pueden traer a última hora un proyecto, diciendo que si no se aprueba se detendrá la operación de Transmilenio y solicita una gráfica clara y concreta con los recursos que se necesitan éste año y el entrante para el funcionamiento de Transmilenio.

Se refiere a lo manifestado por el periódico El Tiempo, sobre los recursos que llegarán a Bogotá y sobre el cubrimiento del Gobierno nacional para el funcionamiento del sistema de transporte, por eso pregunta si el 50% que aportará el gobierno es para una parte del déficit y sobre otras propuestas de los planes generales como fuentes alternativas.

Nuevamente hace énfasis en la falta de información por parte de la Administración y los invita a hacer una discusión profunda entorno a fuentes de financiación y de los problemas y de optimización de los costos de operación del sistema de Transmilenio.

Finalmente recuerda que nunca se había aprobado un presupuesto tan grande como el que se dio a esta Administración, ni cupo de endeudamiento y que no han sido capaces de salir adelante

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, solicita a la Administración, responder las preguntas planteadas en el recinto; así las cosas, plantea las suyas así:

- 1- Desde cuando se sabía que los recursos para el sistema no iban a alcanzar hasta fin de año, porque piensa que éste Concejo no debiera aprobarle todos los recursos solicitados.
- 2- Cuál es el costo financiero de los 586.000 millones que vía cupo de endeudamiento quieren aprobar para el FET.
- 3- Cuál es el escenario de demanda en ésta incertidumbre.
- 4- Cuál es la situación financiera de los operadores y que pasará si no aguantan la situación y se quiebran, porque hay que analizar el modelo de operación.
- 5- Porque no han negociado cláusulas de emergencia al cambiar el contexto de los contratos.

Solicita una reestructuración del presupuesto de fondo, porque se está reventando el empleo, las empresas, la juventud y aquí se sigue con el mismo plan de movilidad

Finalmente invita al Concejo a aprobar solo una parte de los recursos.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS informa que siendo las 12:50 p.m. fue aprobada la sesión permanente, con el voto favorable de 15 Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE, Quien desea aclarar que es crítico de ésta Administración, pero que insiste en que no se puede permitir que por razones políticas no se financie el sistema de transporte público en Bogotá, señala que, como urbanista, desearía que en Bogotá hubiera muchas líneas de metro y cables y tranvías y VRT, que no aprovecha esa ventaja comparativa que tiene en vías, así como la necesidad de una red férrea.

Dice que esta Administración no ha sido transparente del todo, porque debieron haberle dicho que en proyecto de rescate social iba Transmilenio y eso estuvo mal hecho.

Se refiere a la memoria selectiva de quienes acompañaron la Administración del exalcalde PETRO, pero que no fue capaz de renovar los contratos, situación que aprovecharon los contratistas y le aumentó la vida útil a los buses con los peligros que se presentaron, y todo porque había buses con muchos kilómetros.

Señala que hay un facilismo discursivo y que se politizó la movilidad, por eso solicita que las discusiones urbanas deben trascender, pero sin hacer política con estos temas, dice que es muy fácil decir desde el Concejo que se cierre Transmilenio.

Se refiere a lo estipulado en los artículos 65 del Decreto 714 de 1996, artículo 39 del Decreto 714 y artículo 66 para explicar porque los créditos y rentas son del resorte de aprobación del Concejo, para créditos y traslados, todo para señalar que si jurídicamente la Administración pudiera hacer el traslado no presentaría proyectos.

Finalmente sostiene que el cupo de endeudamiento global aprobado no puede escapar a los mandatos de la Comisión de Hacienda y que por eso la aprobación de los \$149.000 millones provenientes del cupo de endeudamiento para ejecutarse en éste año en Transmilenio, por eso esa petición debe pasar por la Corporación.

Finalmente llama la atención para que se revise el modelo, porque año tras año se estará de nuevo en la misma discusión.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. En Replica, desea aclarar al H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE lo siguiente:

- 1- Hay un problema de demanda, porque no se había terminado de firmar la concesión de los zonales y la demanda había caído.
- 2- Los contratos se prorrogaron, pero para darle la oportunidad al Plan de Desarrollo para sacar una licitación que buscara la electrificación, sin embargo, todo salió mal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

- 3- Ninguna Bancada, incluida la suya está apostándole al cierre del sistema, que incluso ella es usuaria del sistema.

Dice que el tratamiento del tema se trata de no girar dineros sin saber las consecuencias, porque lo considera una jugada política para no dar el debate de fondo; sostiene que no se debe dar todo el dinero solicitado y que la Alcaldesa está anunciando concesiones nuevas para segunda línea del metro.

Reclama porque no han renegociado cláusulas de emergencia y porque el gobierno nacional no ha financiado, porque ahora quieren endosarle la responsabilidad al Concejo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. En Replica, afirma que no les puede dar asco la política, que esta Corporación ha estado plagada de bandidos, que los mismos policías han tenido que cercar el Concejo para apresar a algunos concejales, que por las decisiones que se toman son políticas y que Bogotá tiene un sistema de transporte deficitario.

Sostiene que tienen discrepancias, pero no se le puede hacerle el feo a la tarea de ser político, la razón de que exista ese nefasto sistema es por decisiones Políticas.

Señala que la obligación de la Corporación es darle seriedad a este tema, que lo que hace la Alcaldesa es un chantaje, donde ella puede tomar libremente la decisión de no construir el Transmilenio por la carrera 7°.

Concluye que no se ha demostrado prueba sobre el detenimiento de la operación de Transmilenio, por eso considera una irresponsabilidad que hasta ahora vengán a tramitar el proyecto.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. Se refiere a la publicación las Revistas semana y dinero, que realizaron una publicación sobre las 5.000 empresas más grandes del país y sobre las empresas de transporte, sostiene que en dichas publicaciones se refieren a Consorcio Express, con una utilidad neta de 75.000 millones de pesos en plena pandemia del 2020, Masivo Capital con una utilidad de 3.000 millones, Generis 10.800 millones, Bogotá móvil sur 24.700, Conexión: 7.300, Recaudo Bogotá: 11.357 millones.

A su juicio sostiene que es inaceptable mantener el negocio como esta formulado, porque los operadores han tenido muchas ganancias, con irregularidades como la prórroga de los contratos que hizo en su Alcaldía GUSTAVO PETRO, por eso considera que la Administración debe revisar los contratos y presentará una proposición para revisar rentabilidad, frente a costos.

Señala que hay que diferenciar entre el servicio zonal y el servicio troncal, así como la revisión del subsidio del sistema.

H.C. DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ. Señala que la construcción de confianza es el cemento de la sociedad, recuerda que esas fueron muchas de las propuestas y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

sugerencias del ex Alcalde ANTANAS MOCKUS, recuerda además que cuando Chingaza iba a colapsar la única alternativa fue hacer racionamiento, se pensó en una decisión alternativa audaz, que fue ahorrar agua.

Llama la atención para no dejarse poner contra las cuerdas en el tema de Transmilenio y se muestra a favor del rescate social, aunque no está en contra de que Transmilenio pare, pero que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa.

Se muestra de acuerdo con el rescate social y recuerda que, del Tintal se salió con dinero para jóvenes y mujeres, y se dijo que iban a hacer un combo participativo, \$1.8 billones en el territorio y reconociendo las voces de los jóvenes que salieron a las calles y cuando se enteraron que el 63 % iba para Transmilenio, nos obligan a transar donde los que ganan siempre son los empresarios y los que pierden son los ciudadanos, que además se salieron con unas promesas políticas y que ahí inicia la confianza, nunca se habló que este dinero era para el rescate de Transmilenio y aparte deseo se pone una presión extra, dos semanas antes, pero dice que no se puede afirmar que sea la única salida.

Finalmente dice que el mensaje claro es que se necesitan generar acciones audaces, acudir a herramientas legales que permitan renegociar y construir confianza, porque lo que se promete, se debe cumplir, por eso espera que este no sea un caso más, que se retiren esos \$1.1 billones de este rescate social.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. En Replica. Celebra la información suministrada hoy el H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, quien hace lectura del tema sobre " la crisis ha afectado a todos los autores de la operación del sistema, sin embargo, es necesario reiterar que el riesgo está asociado a una demanda se encuentra asignado a los concesionarios.... ", por eso dice que la Administración considera que con esos contratos se puede manejar la crisis.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, Señala que éste espacio es eminentemente político y que hay que definir el modelo de ciudad, si es una ciudad de servicios o una ciudad que garantice los derechos, por eso Cuando se habla de una decisión de garantizar un sistema de transporte, es una decisión política, dice que ni la Administración distrital toma decisiones políticas.

Pregunta al Gerente de Transmilenio: si, solo habría recursos hasta 31 de julio, y que solo dos operadores ajustaron las condiciones, solicita le certifiquen si este dinero va a cubrir el déficit de la operación, porque en la discusión del PDD, se dejó claro que la administración distrital podrá revisar y ajustar los contratos de Concesión de Transporte, sostiene que, si quieren copiar a GUSTAVO PETRO, copien la disminución de la tarifa de Transmilenio, porque los privados no se pueden seguir llevando el dinero.

Pregunta a la SED: Con relación a Reto a la U, si se está aún en términos, pero si nos puede responder por que está relacionado con este P.A. si esos 8 créditos tienen incidencia con el rescate Social, pregunta además si son créditos que le permite a los estudiantes acceder a la Universidad o al mercado Laboral.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Finalmente sostiene que lo anterior se puede convertir en un desperdicio de los recursos públicos.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Afirma que el rescate Social hoy es la principal necesidad que tiene la ciudad, recuerda que su Bancada ha propuesto que \$1.7 billones se destinaran a atender las necesidades de los más pobres de la ciudad que han venido cayendo en la pobreza extrema.

Recuerda que cuando la Alcaldesa dijo que iba a presentar el proyecto de rescate social por \$1,7 billones, era porque que había acogido su propuesta, pero o sorpresa desagradable que esa cifra de 63% de los recursos iba destinada a pagar el déficit de Transmilenio y que esto significa un gasto y no una inversión.

Pregunta porque la Alcaldesa en campaña prometió renegociar los contratos y aun no lo ha hecho, porque no se les toca, porque ella no tiene una actitud distinta con esta ciudad, de otra parte, desea saber los costos reales de la operación de Transmilenio y saber si hay un estudio de auditoria del Distrito sobre este tema.

Recuerda que la Ley 358 de 1997, estatuto orgánico nacional y distrital, dice que los recursos de endeudamiento deben destinarse a inversión social, pero no en el pago de deuda, porque no es legal utilizar esos \$ 586.000 millones en este rescate de Transmilenio.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Recuerda que la gente sin transporte no va a ir al trabajo, a estudiar, a la universidad, al médico, hay una corresponsabilidad con Administraciones pasadas porque no se reestructuraron estos contratos, lo que se pacta por las partes debe cumplirse dentro de los términos, por esto es importante que en el momento en que entra a incumplirse cualquier contrato, el Distrito entra a ser demandado y debe pagar incluso unos intereses moratorios, pregunta: quien va a pagar ese retraso en el pago de estas obligaciones, responde que los ciudadanos.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Desea que se le aclare si la Alcaldesa CLAUDIA LOPEZ ha iniciado alguna de las mesas de negociación con los operadores acompañado con la procuraduría que prometió en campaña.

Pregunta si son ciertas las cifras que mostro el H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, porque ya se había preguntado sobre las utilidades de los operadores de Transmilenio en 2020, porque las rentabilidades son muy altas.

La Alcaldesa CLAUDIA LÓPEZ en el Plan Marshall dijo que eran alivios tributarios y la verdad era una reforma tributaria, sin embargo, salió a decir que los que más habían obtenido utilidades en la pandemia tenían que aportar, pero parece ser que la excepción son los operadores.

Plantea una duda sobre destinar recursos de endeudamiento al FET. Aquí esta Ley 358 de 1997 art 2 párrafo, (procede a leerlo) "PARÁGRAFO.....Las operaciones de crédito público de que trata la presente Ley deberán destinarse únicamente a financiar gastos de inversión". Y nos están pidiendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

que cubramos un hueco con recursos de endeudamiento. Podría haber una situación excepcional por culpa de la Pandemia, pero no sé si eso se pueda o no.

Señala que se está solicitando cubrir un hueco con recursos del Cupo de endeudamiento. Podría ser una excepción, pero la ley dice que no se puede hacer. El decreto 383 de 2019 art 7 cuando hablan de las fuentes del FET” ... Artículo 7.- Fuentes de financiación. El FET se financiará con las fuentes de financiación de que trata el artículo 97 de la ley 1955 de 2019; las asignadas por norma para estos efectos; y en forma complementaria, por las asignaciones presupuestales provenientes de los ingresos corrientes que la Administración Distrital destine anualmente al cumplimiento del objeto contenido en el artículo 2 del presente Decreto”. Nos dicen que, si puede haber unas reasignaciones presupuestales, señala que no es capaz de dejar sin recursos al sistema, pero que tampoco es capaz de pasar por encima de la ley, señala que se remitirá a la ley 1955 de 2019.

Recuerda que la Ley 1753 de 2015 artículo 33, por ningún lado muestra con claridad, que se puedan destinar recursos de endeudamiento para el sistema de Transporte y desea ver el concepto del CONFIS, para este tema de endeudamiento, pregunta cuál es la norma en la que se están basando para destinar estos recursos de endeudamiento al FET y si son recursos propios, que se demuestre la aprobación del CONFIS.

H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE. Sostiene que es usuario de Transmilenio desde su época de estudiante, recuerda que siempre ha habido un dialogo sincero sobre cómo se van a utilizar los recursos para el FET, recuerda que El SHD dijo que no todo ese dinero se iba a utilizar en 2021, recuerda que se presentan muchas diferencias en el sistema de Transmilenio, y la pandemia se atravesó en el camino, pero que es necesario apoyar el rescate social que es el transporte, así como lo están haciendo 8 ciudades del país.

Finalmente señala que debe haber financiación nacional pero aun es una incertidumbre, porque se tiene que garantizar los recursos de Bogota ya que esto es una responsabilidad compartida, los recursos para el FET no son de funcionamiento, son de inversión por eso no es ilegal.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. En replica al H.C. JULIAN RODRÍGUEZ SASTOQUE, le recuerda que los proyectos eran avenida Boyacá y Av. 68 firmados en CONPES, y la propuesta era Metro Subterráneo Pesado, que no necesitaba troncales adicionales, donde la EEB iba a estar como accionista.

Señala que la situación de la pandemia es una situación excepcional y que en la Bogotá Humana se manejó por tarifas y esos subsidios de tarifa mantuvieron la demanda que venía sistemáticamente cayendo y por qué la gente se pasó a la moto.

Recuerda que esta Alcaldía lleva 18 meses y no se ha hecho nada, porque tuvieron la oportunidad en esta pandemia de sentarse a renegociar y no lo hicieron en el marco de la Emergencia Social.

H.C. JULIAN RODRIGUEZ SASTOQUE. Aclara que se refería a otras Administraciones y no a la bancada, recuerda que el Reglamento dice que la réplica es a la bancada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. En replica, recuerda que no he hecho campaña en contra de Transmilenio, no desea que el sistema cese operaciones, señala que esos recursos no son de inversión, son para garantizar la operación y que ahí es donde no tiene claridad jurídica, sobre cómo se van a destinar esos recursos del cupo para garantizar la operación del sistema, si hay \$ 114.000 millones para infraestructura y lo demás es para funcionamiento.

Se muestra en desacuerdo con destinar recursos del cupo a cosas que sean de funcionamiento y no tiene clara la legalidad de que este gobierno pueda hacerlo, pero por ahora no lo ve, dice que no son recursos propios de acuerdo a las actas del CONFIS.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. En Replica. al H.C. JULIAN RODRIGUEZ SASTOQUE, le dice que no era adecuado sostener que este Proyecto está en la ilegalidad cuando quiere usar los recursos de cupo de endeudamiento para pago de un déficit.

Dice que cuando habla del Cupo de endeudamiento habla que los recursos que deben ser utilizados en inversión social y la define y en infraestructura de la ciudad y en ningún momento habla de pagar déficit, sostiene que tenemos el Decreto 696 de 1998 que habla de cuando utilizar los recursos para una necesidad como la que esta propinando hoy la Alcaldesa, recuerda que el Art. 4, dice que los créditos de Corto Plazo, podrán emplearse a diferentes destinos siempre y cuando sean cancelados en la misma vigencia fiscal.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Invita a la Administración para que traiga al Concejo de la Ciudad una iniciativa seria para el rescate Social, como lo plantea el espíritu y el título de esta iniciativa, señala que esta no es una propuesta de rescate social, ni tampoco resuelve la sostenibilidad del Sistema de Transporte, que las priorizaciones a proyectos o programas que atienden de manera eficiente a poblaciones vulnerables y que se desarrollen en el corto tiempo, para mujeres, jóvenes, población étnica, afros y personas con discapacidad.

Pregunta si realmente se está priorizando con estos ingresos a poblaciones vulnerables.

Sostiene que el IDIPRON y el IPES, deberían tener formas de contratación a largo plazo y no solo contrataciones temporales con un mínimo.

Pregunta cuál es la inversión de los gastos administrativos.

En Cuanto a los recursos de Catastro, dice que los recursos son leves para una emergencia, que se deben suspender los costos de nomenclatura para invertirlos en temas sociales, que se está muy lejos de entregar una Renta Básica, que se debe incluir un capítulo sobre impuestos distritales con principio de progresividad y equidad y contemplar al sector financiero como principal objetivo para recaudo, así como sectores inmobiliario y seguros.

Invita a evaluar también la unidad de Materia del Proyecto de Acuerdo y que nos traigan dos proyectos de Acuerdo, una para el rescate Social y otra para solucionar el tema de Transporte.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Reclama que no se la ha dado respuesta a todas sus inquietudes, porque en medio del debate del Plan Marshall, dijo que se debe pensar en tener unas tarifas diferenciales de ICA, recuerda que radico una proposición que no fue aceptada por la Administración.

Recuerda que le radicó una carta al SHD donde le solicita unos mejores tratamientos para los sectores de bares, multi juegos y demás, al igual que grupos de organizaciones campesinas y ampliar a otros sectores, le solicita al SHD una respuesta frente a ello.

Señala que se han llevado a cabo muchas reuniones y mesas de trabajo sin respuestas, por eso no tiene caridad sobre el alcance que hizo la nación sobre este anuncio, desea más claridad en torno a si estos aportes son a cuenta gotas y si es así, cual es el escenario del tiempo y demás.

Con relación al Proyecto de Mujeres que reverdece, dice que falta una respuesta más clara sobre las inquietudes.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ. Anuncia que ha radicado una ponencia positiva con modificaciones, no por presión de la Administración sino como resultado de un trabajo conjunto con su equipo de trabajo, analizando diferentes gremios y revisando la pertinencia de este proyecto, y que este P.A. es el resultado de la improvisación de la Administración. En la discusión del Presupuestal 2021, ellos tuvieron que tener claro que se habían disminuido el número de ingresos por disminución de pasajeros y no dijeron nada, ahora vienen a poner al Concejo entre la espada y la pared, con el argumento que, si esto no se prueba, el sistema se paraliza y la culpa es de la Corporación.

Enfatiza en que la culpa no es del Concejo de Bogota, la culpa es de la Administración porque que no fue capaz de hacer una planeación y los perjudicados son los usuarios y los estratos 1 y 2, siendo ellos los más afectados por la incapacidad de la señora Alcaldesa de planear un presupuesto, de no sentarse a renegociar con los operadores y por no generar otros ingresos.

La incapacidad de salvaguardar el sistema y protegerlo de la primera línea que ha venido derruyéndolo, manifiesta que es Pro Transmilenio y que por eso ha presentado una ponencia positiva manteniéndose en su postura, recuerda que cuando presento su ponencia no había un pronunciamiento del Gobierno Nacional de que financiaría el 50 % del Sistema como causa de la pandemia.

Señala que en el momento que vayan a entregar ese 50 % que va a pasar con el cupo de endeudamiento porque ahí ya no sería necesario el endeudamiento, requiere un pronunciamiento del SHD.

Sostiene que aquí no hay una verdadera propuesta de rescate Social, porque el único interés de la administración es el rescate de los operadores de Transmilenio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. CARLOS ALBERTO CARILLO ARENAS. Sostiene que hay concejales que vienen y ni siquiera se sientan, sino solo se dedican a hablar con el Secretario de Gobierno.

Señala que lo llaman a debatir sobre el Rescate Social y que debería haber dado este debate con la Doctora XINIA NAVARRO PRADA y no con el Gerente de Transmilenio, porque es un rescate a los operadores de Transmilenio.

Señala que la Administración propone ejecutar \$ 3.88 billones para 2021, y hoy junio solo se ha comprometido el 26 % de esos recursos, como puede decir el gerente de Transmilenio que no hay dinero y que la operación debe detenerse, sostiene que están pensando en destinar recursos de deuda para financiar el FET, dice que es una mentira lo que dice el Gerente de Transmilenio sobre que a la operación se va a detener, le sorprende que había unos Concejales en campaña que andaban con una tarjeta de Transmilenio, diciendo que iban a reducir la tarifa.

Pregunta a la Administración, cuál es la razón que, teniendo esa cantidad de deuda disponible para esta vigencia, sin utilizar, no usan dichos recursos para salvar el sistema.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Solicita al Gerente de Transmilenio respetar a la Corporación, dice que en trino: "Conductores de Transmilenio se oponen a su cierre e interrumpen al Concejo de Bogotá" y "Concejales del Centro Democrático y la Colombia Humana buscan dilatar el debate en el Concejo de Bogotá para aprobar los recursos para salvar a Transmilenio".

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Sostiene que desde siempre esta Administración ha apoyado el rescate social, dice que ella ha apoyado a Transmilenio y que no es vergonzante con este Sistema que transporta a los de estratos 1 y 2.

Finalmente sostiene que propuso un artículo para hacer un frente Común contra el vandalismo, porque la Administración no han protegido el sistema.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Recuerda que en su intervención hizo una serie de preguntas que tampoco fueron respondidas, no entiende la razón por la cual le bajan el presupuesto al IDT que tiene la tarea de rescatar uno de los sectores más golpeados de la economía y donde hay una potencialidad para la ciudad, para que sirva de apoyo a esta ciudad, como lo es el sector gastronómico y hotelero de donde dependen miles de personas en cuanto al empleo.

De otro lado desea que se le responda porqué se le está dando dinero a Catastro, cuando ha sido una de las entidades de peor ejecución presupuestal y anuncia un debate de control político donde se malversan recursos para que funcionarios de esa entidad estén todo el año con viáticos por todo el país con recursos de los impuestos de los Bogotanos.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, le hace algunas preguntas a la Administración

- Por qué hay que subsidiar la rentabilidad de los operadores.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

- Porque si esta crisis financiera viene de tiempo atrás, es necesario renegociar los contratos de Transmilenio y por qué ninguna Administración ha tratado el tema y que resultados se han dado después de la firma de los Otro Sí.
- Por qué frente a lo que ha dicho por la Alcaldesa, se estaba haciendo un esfuerzo adicional a las metas del Plan de desarrollo al igual que el Plan Financiero, solicita explicación de cómo se van a variar estas metas del PDD.
- Cuando se realiza una revisión al Decreto 383 que regula el funcionamiento del FET, art 7 fuentes de financiación, ley 1955 de 2019 sobre otras fuentes de financiación para los sistemas de transporte, por qué se incluye dentro de los recursos del Crédito las fuentes de financiación del FET, si los recursos de crédito no están considerados como fuente de financiación del FET.
- La Ley 358 de 1997 dice que las operaciones de crédito publico deberán destinarse únicamente a financiar gasto de inversión, porqué entonces la Administración considera que estos no son recursos de funcionamiento, sino de inversión.
- A Transmilenio preguntarle sobre el valor total asegurado de propiedad planta y equipos de Transmilenio y porque valor están asegurados los buses de los operadores.

INTERVENCION DE LA COMUNIDAD.

Se concede el uso de la palabra al Señor OSCAR IVAN GUIDÍA. En Representación de los Conductores de transportadores de Bogotá, quien le solicita al Gerente de Transmilenio que piense en ellos, porque lleva 27 años conduciendo transporte, y ese es un Patrimonio de Bogotá, están atropellándolos y quitándoles las rutas, sacándoles los carros, dice que tiene 49 años y pregunta que piensan hacer con ellos.

Interviene el Señor NESTOR ACUÑA de APETRANS Sostiene que los pequeños transportadores desean hacer un llamado muy urgente a los Concejales que tiene buena fe porque los tienen engañados, sostiene que han sido perseguidos por Transmilenio y por unos funcionarios de Movilidad, anuncia que tienen la queja en la Procuraduría y que a él no lo dejan ingresar a la mesa de negociación por haber protestado y por solicitar lo justo. Finalmente dice que se sienten totalmente engañados, porque los señores de Transmilenio y Movilidad, los sentaron a unas mesas de trabajo y les hicieron repetir las reuniones, por eso solicitan lo planteado por del Decreto 068 y no les han dado nada y que por el contrario a la empresa Taxi Confort le abrieron investigaciones y les cancelaron las rutas, señala que todo lo que tienen es un vehículo que es patrimonio y les están diciendo que el vehículo lo van a pagar en el 2036, dice que les quitaron las rutas y que no los dejan trabajar.

Señala que otros dicen que van a pagar en 3 años y que están pagando como quieren, han hecho unas mesas de trabajo con acompañamiento de la personería y no ha pasado nada.

Recuerda el caso de los transportes panamericanos en noviembre en plena pandemia en noviembre de 2020 a los que les quitaron la ruta a Consorcio Exprés, dejando a los conductores sin trabajo y no han recogido estos carros, que tenían que hacer una licitación

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

para todas las rutas de Bogotá y no la hicieron, las adjudicaron a dedo a 6 o 7 y que no los dejan participar ni siquiera en las zonas que se declararon desierta, les están negando el derecho al trabajo.

Transmilenio con Decreto 068 está expropiando los carros de los compañeros y que este Decreto e ilegal porque el único que puede expropiar es un juez de la república.

Intervienen el Señor CARLOS CARREÑO. usuario de Transmilenio, para decir que es necesaria la renegociación de todo el tema de Transporte porque esto ha sido un cáncer desde el inicio, porque se está frenando la economía metiendo a la gente en compra de motos, por eso la accidentalidad ha crecido, dice que si un negocio no da, no hay porque invertirlo más dinero, es un despropósito con el transporte público de Bogotá, los trancones por este mal servicio y esperan que como usuarios que vedad adopten un buen sistema, recuerda su asistencia a las mesas con la Personería, finalmente solicita que no los abandonen y que no le den la espalda a los usuarios.

CONTINUAN LAS INTERVENCION DE LOS CONCEJALES

H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ. Sostiene que como parte del Rescate Social desde la bancada del Polo y como regreso a la escuela, se pueda poner una tarifa diferencial para el tema educativo, este es un acuerdo que ya está aprobado, donde se habla de 400.000 estudiantes que toman ese transporte.

Solicita aumentar a 1000 mujeres más en el empleo en el Jardín Botánico, porque las mujeres en pandemia se afectaron en desempleo en un 40 % y los hombres en un 25 %.

Señala que han presentado la idea de estimular el empleo joven en coalición también con un programa del Gobierno Nacional, en donde el Gobierno Nacional pone un 25 % y el Gobierno Local un 25% como estímulo del 50% a la nómina, lo anterior para reactivar la economía y que no es subsidiar, se refiere a la frase de que a la gente no hay que darle el pescado, sino enseñarles a pescar, pero si no hay donde pescar, es complicado, en cuanto al rescate social por cuenta de Bogotá, solicita se aumente la posibilidad de empleo para los jóvenes y las mujeres.

Solicita que por vía de este Acuerdo, se subroguen unos dineros al déficit que tiene el FET, porque se sabe que esta no es responsabilidad política del Gobierno de la Alcaldesa CLAUDIA LÓPEZ, en donde el responsable es el exalcalde PEÑALOSA, porque fue quien hizo ese negocio en el año 2019 y del ex Alcalde LUIS EDUARDO GARZÓN, pero que SAMUEL MORENO y GUSTAVO PETRO lo que hicieron fue prorrogar en 2000 kilómetros más a cada máquina de esas, y eso significo un negocio de \$ 3 billones, en esa época se pudo renegociar los contratos y no se hizo, entonces de que estamos hablando.

El ex Alcalde PEÑALOSA prorrogó la concesión, porque no había con que hacer el remplazo de esos carros y hoy se dice que acabemos Transmilenio, sin embrago no hay como remplazar el sistema, en el segundo periodo del ex Alcalde PEÑALOSA fue más

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

onerosa ésta situación, anuncia que ha presentado un artículo para que se examine la revisión de estos contratos,

Hace referencia al Parágrafo al artículo 3ero que dice que los recursos del Cupo que ahora se acreditan para llegar a la cifra que hay que subrogar por \$ 470.000 millones y que cuando se dé la parte de la nación, no solo por la vía de la reforma fiscal, tiene que poner como está poniendo para otras regiones incluso sin reforma fiscal, cuando lleguen los aportes de la nación estos recursos se deben coger del cupo y enviarlos para el rescate social, desea que el gobierno las asuma.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. En Replica, señala que han planteado interrogantes sobre Catastro con el H.C. BAENA., y desea que el Director de Catastro responda.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Aprovechando que se encuentra presente el Gerente de Transmilenio y el Secretario de Movilidad (quien llego de vacaciones), solicita sus respuestas para la comunidad, osino que el Gerente de Transmilenio diga se les va a responder.

La Presidenta de la Comisión, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS anuncia que se cierran las intervenciones de los Concejales.

INTERVIENE LA ADMINISTRACIÓN.

Interviene el Doctor FELIPE ANDRES AUGUSTO RAMIREZ BUITRAGO. Gerente de Transmilenio, señala que la cuenta de Transmilenio es una cuenta falsa, que la discusión no es si nos gusta o no Transmilenio, aquí lo que está en discusión es la salvación del sistema.

Se muestra de acuerdo con cambiar el nombre y como respuesta para el rescate social para que la gente vaya a trabajar y estudiar y para que haya un verdadero rescate social se requiere del transporte máxime cuando el 87% de la gente que se moviliza en Transmilenio son de estrato 1 -2 y 3 y que se les debe garantizar el sistema de transporte.

Dice que Bogotá es la ciudad que menos está subsidiando al transporte, ya que el 26% de la tarifa antes de pandemia lo subsidiaba Bogota, sin embargo, no es un tema exclusivo de Bogotá, ya que varias ciudades del mundo están viviendo la misma crisis.

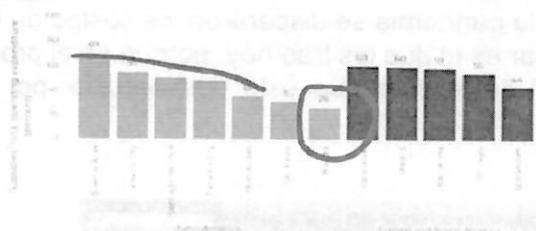
Recuerda que la situación que se está viviendo es por la pandemia, como muchas ciudades del mundo, en donde los contratos de concesión no se pueden manejar por un año, porque son contratos de concesión van a 10 y 24 años, en donde hay que hablar del equilibrio económico de todo el contrato y ninguno se renegocia, porque se puede poner en riesgo la prestación del Servicio, ninguna renegociación debe ni puede poner en riesgo la prestación del servicio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

1. **RESCATE SISTEMAS DE TRANSPORTE**

Figure 3 | Operating transit subsidies in selected cities, by transit mode, 2019

a. All transit modes



La financiación de la operación es una problemática mundial

Fuente: Operating subsidies in urban public transit in Latin America. BiD 2020.

Se refiere a ejemplos vividos en otras ciudades del país.

En cuanto a Bogotá dice que se han visto recuperaciones en algunos sectores y que desde el año 2012 se ha visto la diferencia del Fondo de Estabilización Tarifaria, porque Transmilenio no apareció en el año 2012, por eso ese fondo necesita ingresos alternos de financiación que se deben tener en cuenta con los operadores públicos.

La mayoría de usuarios de Transporte Público son de estratos 1, 2 y 3

% Viajes por estrato de hogares de Bogotá



87% son estratos 1, 2 y 3

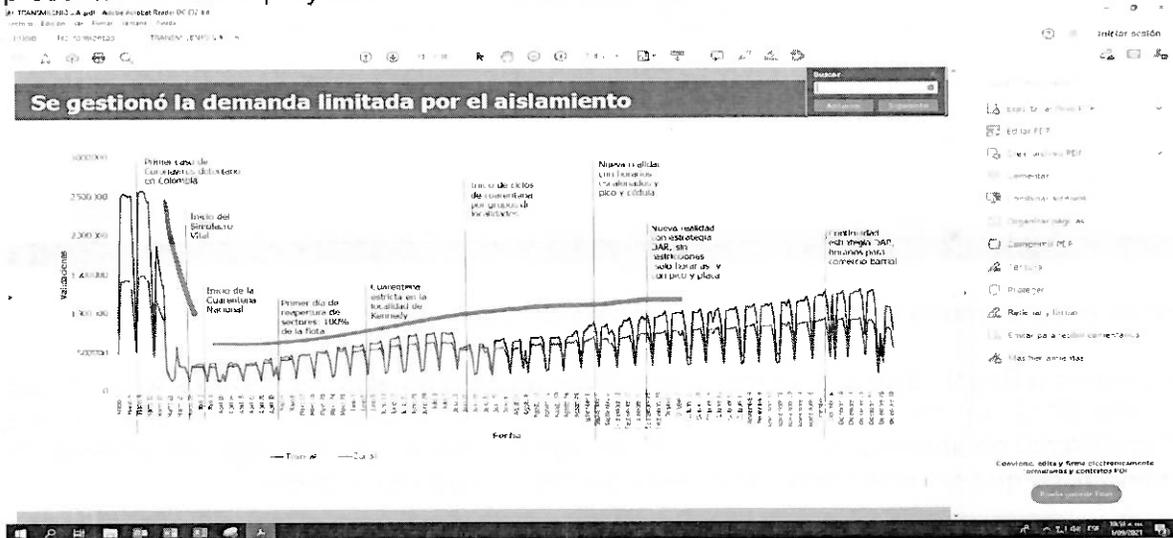
El 67% pertenece a los estratos socioeconómicos de menores ingresos.

De las personas SISBEN con puntaje inferior a 30,56 (pobreza y más vulnerables) el 63% cuentan tarjeta tu l'ave con subsidio de más del 25% en el valor del pasaje.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En cuanto al operador público es necesario hacer el ejercicio que hemos mencionado anteriormente, para garantizar a futuro este servicio, dice que este tema les preocupa y que encuentra consenso de la operación del sistema de transporte público de los Bogotanos, que va a permitir tener variables adicionales sobre el Sistema y ese conocimiento que debemos tener para garantizar las fuentes adicionales.

Muestra gráficas donde se aprecian datos del FET, en el que hubo en algún momento superávit, pero que con la entrada de la pandemia se dispararon los costos de operación y otros en el sistema y que ese diferencial es el que los trae hoy, porque en el proyecto inicial existían unos recursos de auxilio del 50%, pero que esto desapareció, por eso deben presentar un nuevo proyecto.



Desea traer a la discusión el punto sobre el diferencial de ingresos en éstos últimos años y la reducción en los costos y su relación con recorridos y pasajeros, también se refiere a la relación de recalculando las consideraciones sobre las finanzas y en el tercer pico que se alargó mucho más y ese cuarto pico que se espera, por eso considera los diversos escenarios que se han presentado y se pueden presentar, para que a futuro no tengan necesidad de solicitarle al Concejo más presupuesto.

Señala que en ese ejercicio han contemplado variables como: la flota que se tiene, la que se tendrá y las garantías de servicio para la ciudad, todo porque es necesario tener unos planes calculados con proyección a los futuros años, con supuestos de cómo será la ciudad, pero con modelos muy robustos.

Señala que se han tomado decisiones como la reducción de costos, sin embargo, hay que solicitar más dinero porque siguen siendo menores los ingresos que los costos y la adquisición de buses se va a frenar, por la incertidumbre en torno a la recuperación económica del sistema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

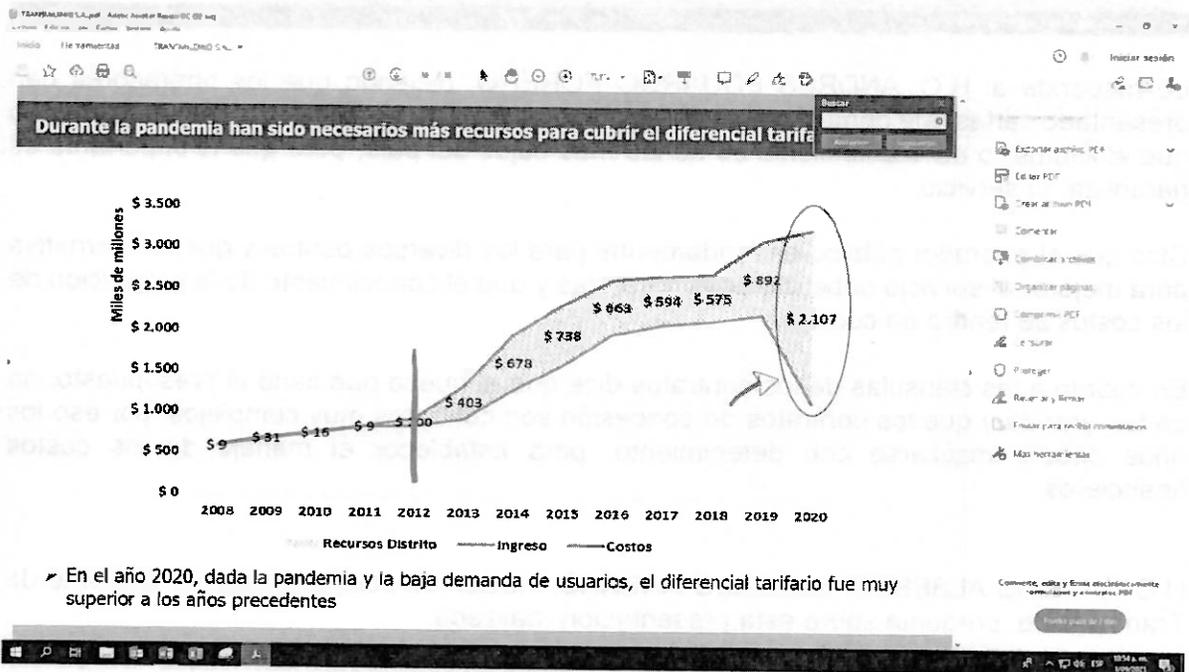
En cuanto a los costos del sistema, dice que a partir del 2020 se caen los ingresos y como esto provoca un déficit, además de analizar las diversas etapas para entrar en normalización.

Muestra gráficas donde se muestra el proceso de recuperación, con la demostración de los recursos con los que se cuentan para la operación, por eso dice que los recursos alcanzarán hasta agosto.

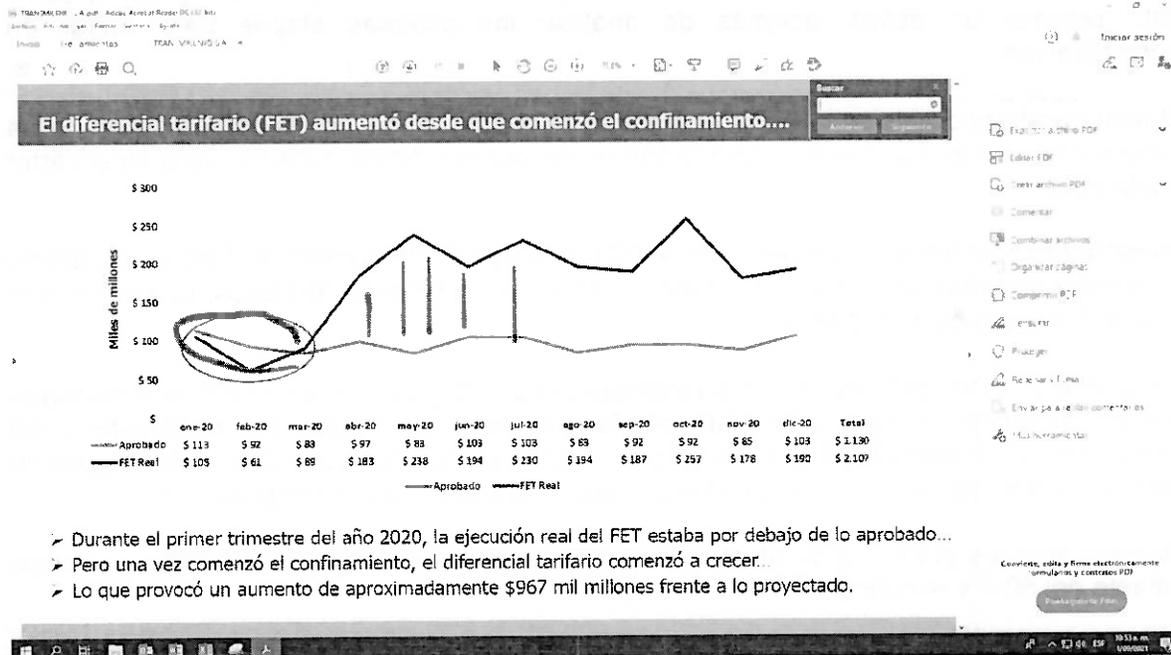
Muestra también los giros de recursos al FET, por eso se demuestra un faltante de dinero y muestra una fase de apropiación frente al FET de 1.4 billones de pesos, lo anterior con una certificación de Transmilenio.

En cuanto al aporte del Gobierno Nacional que era del 50% para cubrir el déficit ocasionado por la pandemia, necesita una metodología que debe ser creada por el Ministerio del Transporte, para todos los sistemas del país, pero que no creen que ese dinero llegue en este año y que, por eso, es una de las razones de la presentación del proyecto.

Muestra además el FET, y su afectación por la pandemia y en cuanto se representa ese faltante del 50% y el déficit seguirá siendo grande.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



Le responde al H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO, diciendo que los operadores han presentado cartas que demuestran su afectación por la pandemia, pero que han observado que el kilómetro de Transmilenio es de los más bajos del país, pero que lo importante es garantizar el servicio.

Dice que el operador público es fundamental para los diversos puntos y que la alternativa para mejorar el servicio debe dar esas garantías y que el conocimiento de la proporción de los costos se tendrá en cuenta.

En cuanto a las cláusulas de los contratos dice que el hueco que tiene el presupuesto, no es tan grande y que los contratos de concesión son contratos muy complejos, por eso los años deben analizarse con detenimiento, para establecer el manejo de los costos financieros.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, moción de aclaración para el Gerente de Transmilenio, pregunta sobre esta presentación realizada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Director Corporativo de **TRANSMILENIO S.A.**, certifica que los recursos del **PROYECTO DE CONTROL Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO LOCAL (SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO LOCAL) (Recursos FET)** asignados en la vigencia 2021, presenta la siguiente ejecución:

CONCEPTO	VALOR (\$)
APROPIACIÓN	1 450 983 000 000
COMPROMISOS	1 297 706 000 000
GIROS	1 264 000 000 000
SALDO POR COMPROMETER	153 277 000 000

en Bogotá D.C.

Recuerda que solicitó que se sustentara de manera clara y concisa y con todo el material probatorio a esta Comisión, la afirmación según la cual: si nosotros votamos a favor la ponencia negativa de la H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO, el Sistema va a detenerse en agosto y no se ve en la presentación ninguna prueba contundente de esa afirmación categórica, que se hace para buscar un chantaje a esta Corporación ante el país.

Recuerda que la Alcaldesa CLAUDIA LÓPEZ, hizo campaña contra Transmilenio, y sacaba dos buses uno de ellos rojo (mostrando el apoyo a Galán) y otro verde (mostrando el apoyo a ella), y que no había pasado unos pocos meses cuando la Alcaldesa estaba firmando la Troncal por la Av. 88.

Pregunta por qué el Gobierno Nacional ha rescatado a Avianca, a Electricaribe, a los Bancos, y que les explique por qué se va a detener el sistema, porque de ser así, la irresponsabilidad es gigantesca, ya que se pone en riesgo el transporte de los ciudadanos.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Insiste en algunas preguntas que no fueron respondidas.

- Art 7 Decreto 383 de 2019 sobre el FET
- Le llama a la atención en las cifras que se manejaban el año pasado, que eran \$2.1 billones el déficit operativo del sistema y ahora nos hablan de \$2.4 billones cuando ya estamos dejando atrás la pandemia, le llama la atención el año pasado cuando nos tomó por sorpresa el déficit, sea menor que este año y que les dicen que este año el déficit va a ser mayor.
- Solicita aclararle a esta Corporación, si la Alcaldesa ya inicio esas mesas de renegociación y si en este año y 7 meses la Alcaldesa cumplió su promesa de campaña.
- Señala las afirmaciones del Gerente, entorno a que el FET no era para infraestructura, por eso desea aclaraciones y que los recursos de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

funcionamiento no están en la Ley de 1997, sugiere no poner a los Concejales a ir en contra de la Ley, porque se irían a destinar recursos del cupo de endeudamiento para cubrir gastos operativos y de funcionamiento.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Pregunta que cuando el Distrito se dio cuenta de que los \$1.2 billones aprobados no iba a alcanzar hasta final de año; de igual forma: cuanto es el Costo financiero de la deuda de los \$ 586.000 millones del FET y que la SHD de la visión fiscal que debe haber cambiado frente a los compromisos del CONPES.

Refiriéndose al SDH, dice que ellos ya hicieron algunos traslados internos para financiar los recursos del FET, en donde ya se elaboró una tabla que desea se vuelva a presentar, dice que no se tiene el Marco Fiscal de mediano Plazo y que no hay claridad de como esto afecta el cumulo de las finanzas del Distrito.

Sostiene que la Administración ya hizo traslados internos para dejar de contratar obras de infraestructura para pasar dichos recursos al FET, pero que no entiende cuanto es el FET sumando el 2020 y 2021, porque si las cuentas no van mal, vamos en \$ 4 billones, este es el dinero que tiene que poner el Distrito para la financiación del 30 % de la segunda línea del Metro, es por esto que no entiende cómo les va a cerrar el Gobierno, solicita claridad fiscal, porque esto se desbordo, dice que no hay claridad sobre le Marco Fiscal de mediano Plazo.

Finalmente pregunta al Secretario de Movilidad, si en el PDD se le aprobaron bastantes mecanismos de financiación del transporte, cómo se han puesto a trabajar.

H.C. MARISOL GOMEZ GIRLADO. Pregunta al Gerente de Transmilenio que impide que los operadores de Transmilenio asuman un porcentaje de esta situación.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Pregunta cuál va a ser la postura de la Administración de aquí en adelante, si van a solicitar más presupuesto para el FET, o cuál es el Plan de rescate a mediano y largo plazo frente al mismo.

H.C. CARLOS FERNANDO GALAN PACHON. Pregunta: que, si se había parado la compra de más flota para Transmilenio, cuanto costaba, porque hay unos costos fijos y otros flexibles, si el sistema opero a media marcha, cuáles fueron los costos que se redujeron y cuáles fueron los costos fijos de este sistema.

Entiende que el déficit a hoy es de \$ 2.5 billones, pero la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD dice que es mucho más, desea aclaración en cuanto a las cifras y que se actualicen con fechas determinadas las fuentes de otros ingresos, pero que aporten la fechas, no podemos darle más largas.

Finalmente solicita fechas para las fuentes alternativas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

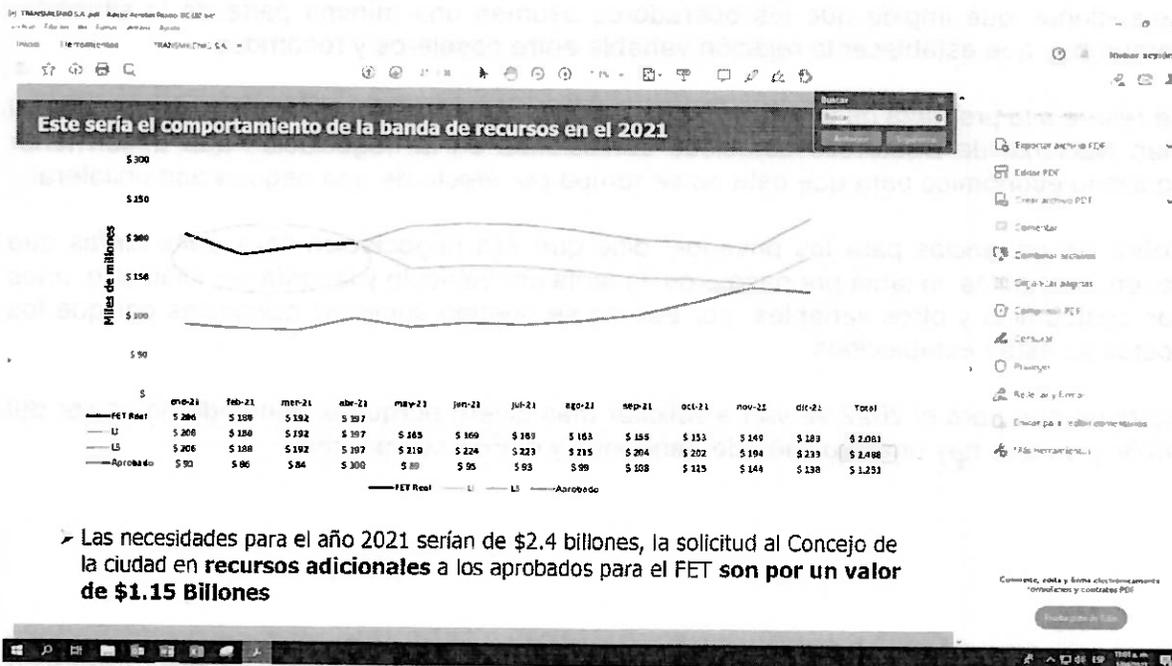
Se concede el uso de la palabra al Doctor FELIPE ANDRES RAMIREZ BUITRAGO. Gerente de Transmilenio, quien dice que quedan 153.277 millones de pesos y que en efecto los recursos del FET alcanzan hasta finales de agosto de este año.

En cuanto a la pregunta del H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO señala que han tenido 2 puntos críticos en la pandemia que son el segundo y tercer pico de la pandemia que se alargaron mucho tiempo, sobre todo el tercero.

Con relación a las mesas de negociación se deberá tener en cuenta que la prestación del servicio se garantice.

Sobre la pregunta de cuando se enteró la administración que los recuso solo alcanzaban para agosto, sostiene que esa respuesta la va a dar el Secretario de Hacienda, sin embargo, dice que cada año del déficit, siempre será del año específico, por eso hace énfasis en cómo ha aumentado el FET.

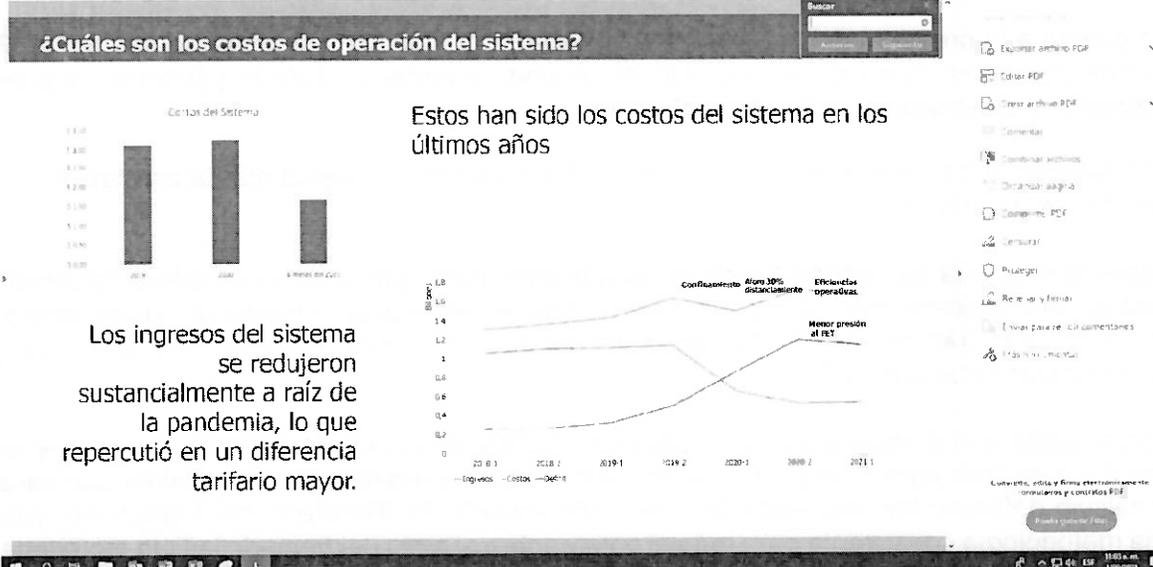
Con relación a la pregunta del H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN dice que el déficit acumulado para el año 2021 es de 2.4%, como lo presenta, por eso señala que para el cálculo definitivo hay que esperar el pronunciamiento del Ministerio del Transporte, con una metodología consistente para todo el país y sobre el caso del freno de la flota, no puede dar datos exactos de los costos, sin embargo, muestra una gráfica que denota los movimientos económicos sobre los buses que se necesitan o no, y aclara que el déficit de años anteriores ya fue cubierto y que lo que dijo es lo que falta por cubrir.



Con relación a los costos de la pandemia dice que tiene dificultad para darle datos de la diferencia exacta y que los números que muestra le responden la pregunta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

¿Cuáles son los costos de operación del sistema?



Costos del Sistema

Año	Costo (Millones de COP)
2018	~1.8
2019	~1.8
2020 (Pronóstico)	~1.0

Estos han sido los costos del sistema en los últimos años

Los ingresos del sistema se redujeron sustancialmente a raíz de la pandemia, lo que repercutió en un diferencia tarifario mayor.

Gráfico de Línea: Ingresos vs. Costos (2018-2021)

- Ingresos:** Línea superior que muestra un aumento constante.
- Costos:** Línea inferior que muestra un aumento constante.
- Deficit:** Área entre ingresos y costos que se expande con el tiempo.
- Etiquetas:** Confianza Alto, Alcanza 30% de cumplimiento, Eficiencias operativas, Menor presión al FET.

A la H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO le dice que la pandemia es una situación excepcional, que impide que los operadores asuman una mínima parte de la situación, porque hay que establecer la relación variable entre pasajeros y recorridos.

Se refiere a la pregunta de la H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ le dice que el artículo 98 del Plan Nacional de Desarrollo establece condiciones en la negociación que deben tener equilibrio económico para que éste no se rompa por efecto de una negociación unilateral.

Sobre las ganancias para los privados, dice que esa negociación lleva unas tarifas que tienen 3 variables: la tarifa por pasajeros, la tarifa por vehículo y la tarifa por kilómetro, unos son costos fijos y otros variables, por eso no se pueden suplir las ganancias por que los costos ya están establecidos.

Sostiene que para el 2022 se van a solicitar más dinero porque la demanda no va ser del 100% y porque hay una situación de pandemia y el FET costará más.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Hemos planteado tres escenarios de proyección para 2021 y los próximos 10 años

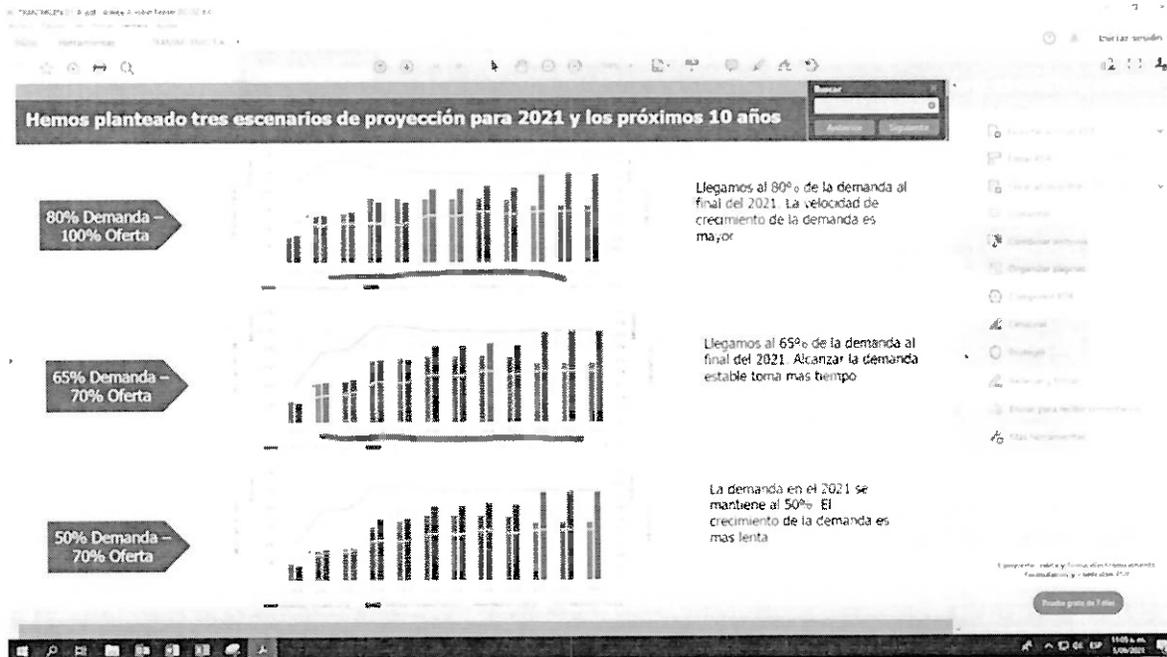
- Teniendo en cuenta, que el COVID-19 cambió la perspectiva del Sistema, se evaluaron tres escenarios de modelación.
 - Escenario 1** ➤ Escenario de demanda en el corto plazo hasta el 80% y oferta al 100%
 - Escenario 2** ➤ Escenario de demanda en el corto plazo hasta el 65% y oferta al 70%
 - Escenario 3** ➤ Escenario de demanda en el corto plazo hasta el 50% y oferta al 70%
- Los tres escenarios buscan cubrir las posibles condiciones dentro de la "nueva Normalidad" del Sistema.

Solicita el uso de la palabra la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, quien le pregunta al Gerente de Transmilenio sobre el futuro de las condiciones de Transmilenio para operar y que pasará cuando se agoten estos 153.000 millones y de igual forma le pregunta al Secretario de Hacienda, sobre el tema legal de la Proposición, porque tiene muchas dudas.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS pregunta al Gerente de Transmilenio sobre el déficit que está mostrando y que requiere pruebas sobre la afirmación de que el sistema se detendría, de igual forma; frente al déficit sostiene que se está subsidiando a los dueños de la operación y que se están haciendo multimillonarios y no a las personas que utilizan el transporte y plantea ejemplos de transporte en otras capitales, por eso dice que se deben imaginar cómo será la operación de Transmilenio por la Caracas, cuando se detenga,

Responde a las preguntas el Doctor FELIPE ANDRES RAMIREZ BUITRAGO. Gerente de Transmilenio; respondiendo a la H.C. ANA TERESA BERNAL sobre todos los escenarios que ha mencionado están proyectados para los siguientes años posteriores al 2021 y que son escenarios de incertidumbre, sin embargo se tienen contemplados temas de infraestructura, oferta y demanda para el transporte público y que en éste momento sucede algo muy complicado, que es que en un escenario se mostraría un comportamiento opuesto a lo que muestra en la gráfica y que la pandemia pone escenarios de mucha incertidumbre en los años subsiguientes, por eso recuerda que ante la continuidad de la pandemia, tendrán necesidad de nuevos recursos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



Al H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO le dice que efectivamente el dinero se utilizará para pagar a los conductores, la gasolina y el mantenimiento entre otros, porque son básicos para la operación.

Interviene el Señor NESTOR ACUÑA. de la comunidad, para solicitarle al Gerente de Transmilenio respuestas, porque ese es el sustento de sus familias y el capital de toda la vida, dicen que a 31 de diciembre deben salir de operación y que al quitarles la rutas van a dejar en la calle a los transportadores, porque les dijeron que fueran donde los operadores y ellos no quieren comprar los carros y la Administración es el garante del tema.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. En moción dice que el Sitp es el hueso del transporte y sostiene que hoy están en un Proyecto de Rescate Social, que en unas mesas de trabajo se revisará este tema en otra oportunidad.

Se concede el uso de la palabra al Doctor JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES. Secretario de Hacienda Distrital para comentar que la Avenida Circunvalar de oriente vale \$ 700.000 millones y que se trae ese dinero para financiar este Proyecto, dice que no es traer presupuesto de otras vigencias, sino que es endeudamiento que ya lo tenían y es el que se está reasignando a estos temas.

Sobre las obras del IDU que no se hicieron, sostiene que se tiene lo de Integración funcional de Regiontans a la estructura del Sistema de Bogotá, infraestructura de áreas verdes de la ciudad, Infraestructura para el transporte público, y no se hicieron, porque al IDU no le daban los tiempos y no iban a alcanzar a licitar esas obras.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Dice que, frente al tema legal, el Doctor ALEJANDRO HERRERA Subsecretario se va a referir más adelante.

Frente al costo financiero de pagar el FET, dice que es cupo de crédito que puede hacerse o no efectivo, pero si constituye una fuente y depende si se usa o no de la caja.

Señala que nunca se pensó en atender este déficit con más impuestos, sino con endeudamiento, que esto siempre se ha dicho.

Recuerda que se están solicitando recursos por la Pandemia, si no, no se solicitarían estos recursos, dice que el déficit normal esta hay y además siempre va a haber déficit, es imposible pensar que uno va a haber un Sistema de Transporte que no tenga déficit, porque la tarifa técnica nunca puede ser igual a la tarifa del usuario, recuerda que se encuentran solicitando los recursos por la pandemia.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Dice que nadie duda de que estamos aquí por una pandemia y recuerda que lo que ha preguntado es si esto es gasto de inversión o gasto de funcionamiento, pregunta además cuánto tiempo se demoran en tramitar este crédito, para saber si van a alcanzar a hacer el ejercicio.

Interviene el Doctor. ALEJANDRO HERRERA. Subsecretario de Hacienda, recordando que en el 2011 hizo tránsito en CONFIS una autorización para crear el FET, en este orden de ideas en mayo 16 de 2019 se dio aval fiscal a la creación del FET, el numeral 2° Se indica que se le da compatibilidad al escenario presentado por Movilidad y Transmilenio para la valoración de los que costaría los aportes al FET, señala que la compatibilidad se dará en la medida en que se de las otras fuentes adicionales como parqueo en vía y otras, que por este motivo es importante resaltar que en caso de que los ingresos proyectados no se lleguen a dar será necesario recomponer los gastos del Distrito.

Dice que es claro que hay un esfuerzo para buscar fuentes adicionales, pero da la orden de priorizar los recursos del Distrito para el FET que es lo que se está haciendo en este momento.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Recuerda que el Decreto 383 de 27 de junio de 2019 crea el FET; la Ley 1753 de 2015 fue modificada en 2019 y ahí se habla de otras fuentes de financiamiento como parqueo en vía, estacionamiento en vía; infraestructura nueva para minimizar la congestión, y que ninguna de ellas está relacionada con cupo de endeudamiento, que lo único sería el de recuso propios territoriales, y esto implica tener una aprobación de un CONFIS, que no es el de 2019, dice que no hay forma legal de aprobar estos recursos.

Finalmente señala que no puede ser que en éste momento estén solicitando una reorientación del cupo de endeudamiento sin un aval fiscal o el Confis correspondiente y que se cite uno del año 2019, por esa razón se muestra muy preocupado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, Le recuerda al Secretario de Hacienda que le falta referirse al marco fiscal de mediano plazo y que se continúa con el plan de infraestructura como si nada, por eso su pregunta.

En cuanto al presupuesto de Transmilenio y funcionamiento del Sitp, sostiene que la gran misión es que el sistema opere, con un presupuesto de 1 billón 678.000 millones de los cuales se han hecho compromisos por 748.000 millones, y giros por 116.000 millones, o sea, que hay un disponible de 814.000; señala que ese presupuesto debería pasarse al FET, para que ese movimiento de tiempo de hacer un marco fiscal.

De otra parte, sostiene que no se puede seguir ejecutando el programa de movilidad como si nada y con la inversión al FET y que los recursos solo se ejecutarán cuando se normalice la operación, dice también que nadie da respuestas sobre las concesiones.

Finalmente considera que efectivamente Transmilenio hoy tiene como operar y funcionar sin problemas y que es un chantaje cuando dicen que se va a detener la operación, además que los recursos deben ir para el rescate social.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Señala que queda claro que las fuentes de financiación son un tema de competencia de la Administración, porque es claro además que el transporte hay que subsidiarlo, que con los subsidios se está de acuerdo, pero no con subsidiar a las empresas, y queda claro también que Transmilenio no es auto sostenible y esa es una de las mentiras que le dieron origen al Sistema, el exalcalde PEÑALOSA y el Ex Presidente ANDRÉS PASTRANA, cambiaron el CONPES por este Sistema, con la excusa que era auto sostenible, sin embargo la Administración sigue expandiendo la red, con las mismas ineficiencias que aún continúan, que el sistema es cada vez más deficitario, llega una pandemia, que incluso aplazo los juegos olímpicos y han perdido la vida 100.00 colombianos y se llega a este nivel de crisis y no se toma ninguna medida, para bajarle la utilidad a los dueños de Transmilenio.

Recuerda su propuesta en abril de 2020, por algo que ha repetido el Gerente, es que son concesiones a Largo Plazo, por eso propuso la suspensión temporal en medio de esta incertidumbre y esto no fue escuchado, porque si se hubieran suspendido y se hubiera buscado algunas alternativas en medio de los Decretos del gobierno nacional hoy no se estaría aquí.

Desea que se le explique si esto es un gasto de inversión, porque se está tirando esta plata a hueco por ser un gasto recurrente, como pueden decir que es inversión.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Recuerda que el Decreto Nacional que tiene que ver con el endeudamiento dice en el artículo 4 habla de créditos de corto plazo, los créditos de corto plazo podrán destinarse a fines distintos del gasto de inversión, siempre y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

cuando sean cancelados con recursos del crédito y en la misma vigencia en que se financien, en ese sentido reclama respuestas a esa pregunta.

H.C. JUAN JAVIER BENA MERLANO. Sostiene que no le han contestado por que se busca reducir el presupuesto de Cultura cuando es uno de los sectores más golpeados.

Responde el Doctor ALEJANDRO HERRERA Subsecretario de Hacienda, que el Decreto constitutivo e FET es el PDD de 2019 art 97 modifica artículo del PDD anterior, en el sentido que le permitía a las autoridades locales crear nuevas fuentes de financiación para soportar el Sistema Integrado de Transporte Masivo, sin que esto signifique un detrimento de sus finanzas y que si no se lograban esas fuentes, debía recomponerse la inversión del Distrito que es lo que estamos haciendo y es por esto que no se trae un acta específica del CONFIS:

Recuerda que la Ley 358 de 1997, habla de operaciones de crédito para inversión y que en el ente territorial no hay una categoría de los gastos de operación, sino solo de inversión y funcionamiento, los recursos que se proponen se transfieren de inversión a operación, si la caja tiene un saldo que por unidad de caja va a permitir disponer de dichos recursos y no pagar intereses, no habría necesidad de endeudamiento.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Recuerda que la Ley 1753 modificada por ley 1955, tiene unos numerales que no aplican para estos recursos y el único numeral en el que cabría sería en recursos propios y que sean permanentes en el tiempo y no se pueden endeudar de manera indefinida y tampoco un endeudamiento se puede considerar como unos recursos propios, dice que la Ley está por encima del CONFIS y del Decreto 1383, por eso no podemos hacer valer el CONFIS de 2019, por eso no se siente con la tranquilidad jurídica para apoyar este P.A.

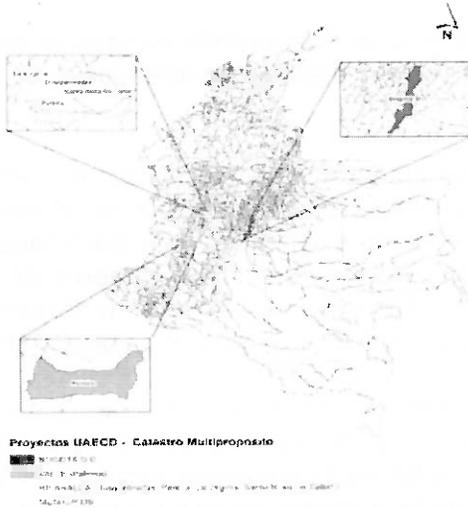
Interviene el Doctor JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES. Secretario de Hacienda, para decir que eso es un gasto de inversión, el centro de bienvenida el IDT por \$900.000 millones decidió no hacerlo, estos son los recursos que se están trasladando.

Se concede el uso de la palabra al Doctor HENRY RODRIGUEZ SOSA. Director de Unidad Administrativa Especial de Catastro, quien sostiene que hasta el 2018 UECB atendía 128.000 Hectáreas y hoy se están atendiendo aproximadamente 378.000 hectáreas, que en dos años se ha pasado de atender solo Bogotá a atender 5 entidades territoriales Pereira, Dosquebradas, Palmira, Santa Rosa y la Virginia

Afirma que se han firmado \$ 36.000 millones y para este año y se espera recibir \$ 21.000 millones, porque son proyectos temporales y esperando firmar este año otros contratos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

1. Catastro Multipropósito hoy.



Lo que estamos haciendo

Hectáreas, Predios y Población, Bogotá Vs Entidades Territoriales

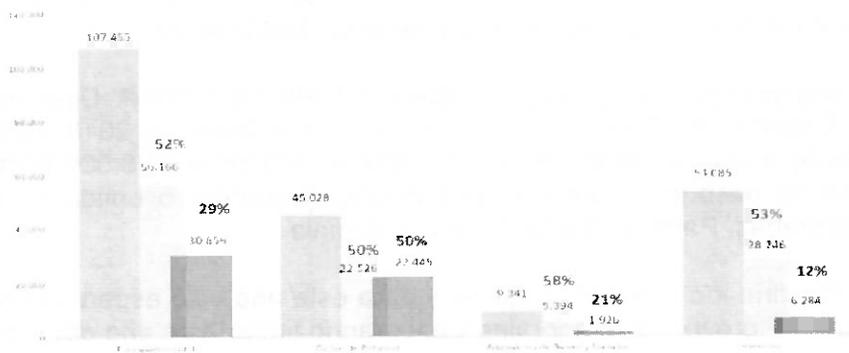
Municipio	Hectáreas	No Predios	Población 2020
Bogotá	158.144	2.720.697	7.743.955
Pereira	60.277	197.857	477.027
Dosquebradas	6.914	81.692	223.782
Palmira	95.374	118.149	354.285
Santa Rosa de Cabal	55.872	23.098	79.372
Subtotal Entidades Territoriales	318.438	420.796	1.134.466
Total	376.582	3.141.493	8.878.421

Fuente: Dane, R1 y R2 Geo Catastral -UAECB-
Corte junio 30 de 2021

Recuerda que son operadores catastrales en estos municipios y que éste hecho que sea temporal es la forma como UAECB y es como, se organiza el equipo por proyectos, creando una marca con la cual se atienden estos municipios.

La ejecución presupuestal de la UAECB con corte a 30 de junio de 2021, llevamos 52 %. La ejecución presupuestal de 2020 fue de 93 %.

3. Ejecución Presupuestal de la UAECB con corte a 30 de junio de 2021.



Señala que cada proyecto tiene su estructura de gastos y lo que se pacta en ese convenio son las funciones del servicio catastral como operadores catastrales, que en la adición no se está incorporando ningún recurso para Catastro Multipropósito, dichos recursos están

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

garantizados con los recursos de cada convenio, lo que se solicita al Concejo son las consecuencias que se deben que asumir para que Bogotá responda en una dinámica de Catastro multipropósito y responda en la reactivación económica, \$ 1.250 para IDECA, para soportar técnicamente los temas de reactivación, donde se han entregado la ubicación de los temas de salud y los temas para el trabajo de la tropa.

4. Distribución de recursos por gasto de Inversión -Adición 2021

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS
13	GASTOS	\$2.500.000.000
133	INVERSIÓN	\$2.500.000.000
13301	DIRECTA	\$2.500.000.000
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$2.500.000.000
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2.500.000.000
1301160553	Información para la toma de decisiones	\$2.125.000.000
133011605530000007839	Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	\$1.250.000.000
133011605530000007840	Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	\$875.000.000
13301160556	Gestión Pública Efectiva	\$375.000.000
133011605560000007841	Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	\$375.000.000
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTAL		\$2.500.000.000

Recuerda que se están solicitando también \$ 875.000 millones para fortalecer el catastro de Bogotá en el enfoque multipropósito, como en el tema de drones, con una tecnología más cercana a la cartografía con enfoque multipropósito.

b. Proyecto 7840 "Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C



\$875.000.000

1. Drones
2. Cartografía
3. 1000 avalúos comerciales
4. Nomenclatura urbana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Sostiene que la meta son 20 Unidades territoriales y sé que está trabajando Manizales y Cartagena. Le pedí que nos contara cuanto contaba, no solo había que contar cuanto recogimos, sino también cuanto gastamos porque esos \$ 36.000 millones no quedan libres.

Recuerda que no se respondió cual es la relación de IDECA y AGATA. Y GO Catastro, es solo eso un nombre, el tema es que contenido tiene esto y como, se va a impactar a nivel nacional, dice que era la hora de tener muchos negocios de Catastro Multipropósito, si lo importante aquí es el rescate Social, esto parece es un arbolito de navidad, esto no es un tema social.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Pregunta nuevamente al SHD por el Marco fiscal de Mediano Plazo.

Desea que el Gerente de T.M. le diga si de los \$ 814.000 millones de infraestructura del SITP que no han girado de acuerdo con el sistema PREDIS, cuales son las obras que no han contratado este año, cuales son fundamentales contratar este año y como reparar las estaciones banalizadas, en que van a comprometer estos recursos este semestre, si hubo un informe final de auditoria No. 71 de abril de 2020 donde hablan de una baja ejecución presupuestal, en donde se ha encontrado personal de su entidad que pasa una tercera parte del año viaticando: en Pereira y Dos Quebradas y se llevan a sus conductores también, sin mencionar como viatican ustedes.

H. C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Pregunta al Director de Catastro, sobre si hay un informe final de auditoria de abril de 2020, donde habla de la baja ejecución presupuestal de esa entidad, en cuanto al tema de Catastro Multipropósito, hay funcionarios todo el año viaticando en Pereira y Dos quebradas, donde llevan todo el año a sus conductores, desea se investigue que está pasando con el Catastro Multipropósito en Bogotá, obviamente sin mencionar los viáticos y como viatican en su entidad porque ni saben cuánto viatican sus funcionarios fuera de la ciudad, señala que a ellos les han sido asignados recursos desde el PDD con el mismo objetivo de la propuesta de recursos que hoy nos presentan en el Concejo de Bogotá.

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. Recuerda que con el H.C. BAENA pasaron una proposición basados en la baja ejecución de Catastro, para apalancar a las JAC., denuncia que los Foto mosaicos tampoco avanzan y pregunta por qué se insiste en estos temas, recuerda además que propusieron fortalecer con estos recursos el IDT que los requiere para no dejar a una entidad con tan baja ejecución presupuestal.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Solicita al SHD y al Gerente de Transmilenio respuestas sobre si Transmilenio tiene presupuesto disponible para transferirle al FET y pueden hacerlo solo sin este P.A. por ejemplo trasladando \$ 800.000 millones de obras que ellos mismo pueden pasar al FET., solicita ver el marco fiscal de mediano Plazo para poder analizar este tema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. CARLOS CARRILLO ARENAS. Invita a observar las notas de prensa donde el Gerente insiste en que hay dos caminos: o esta comisión le aprueba los recursos o se para el sistema, por eso desea respuestas a las preguntas de la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD porque lo que ha quedado claro es que esta Administración le está mintiendo al Concejo y son millones de personas las que han visto el pánico que se está generando.

Le solicita al Secretario de Hacienda aclaración sobre el tema de gasto recurrente con cupo de endeudamiento, ya que sostiene que hay una sola ponencia que está en contra de ello y que

Recuerda que la ponencia de la H.C. CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO deja los recursos de la deuda intactos, dice que ésta es una razón más para apoyar la ponencia de la H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Se concede el uso de la palabra al Doctor JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda para responderle a la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD que en efecto están en el proceso de construcción del marco fiscal de mediano plazo, con insumos como:

- 1- Las proyecciones y escenarios de Transmilenio
- 2- Las fuentes de financiación y las políticas que se requieren

Con base en lo anterior se llegará a un nuevo marco fiscal, con un Conpes que trazará los derroteros sin embargo recuerda que hasta ese momento no es un compromiso presupuestal que se hará efectivo hasta cuando se firmen acuerdos de cofinanciación y que por ahora no puede suministrar otra información.

Al H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO le responde que ellos le han estado haciendo las transferencias a Transmilenio para honrar los compromisos en el FET, pero que con el presupuesto que esperan apruebe el Concejo podrán completar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema y que no tienen otra posibilidad de recursos.

La Presidenta de la Comisión, la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS anuncia que se va a cerrar la deliberación del P.A. 265 de 2021, porque ya se completaron 6 sesiones, por lo tanto, solicita a la Secretaria hacer un estado de las ponencias.

La Secretaria de la Comisión CLARA INES PARRA ROJAS señala que se encuentra radicada una ponencia positiva con modificaciones de la H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO del 14 de julio de 2021, con el cordis: IE-7743, otra positiva con modificaciones, radicada por el H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO del 14 de julio de 2021, con el cordis IE-7746 y una ponencia negativa, radicada por la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO del 14 de julio del 2021, con el Cordis: IE-7755.

La presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS ordena leer el siguiente punto del orden del día

La Secretaria de la Comisión anuncia que se encuentra agotado el orden del día.

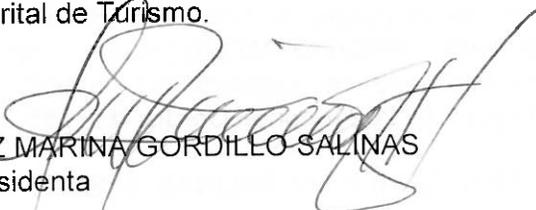
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

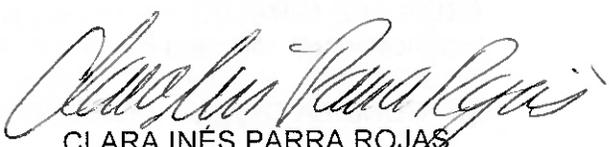
La presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS levanta la sesión.

La secretaria de la Comisión CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 6:18 p.m. del día 27 de julio de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

La presidenta de la Comisión cita por estrado la sesión para mañana miércoles 28 de julio a las 9:00 a.m. para continuar con el debate.

La secretaria deja constancia que pese a no registrarse en la sesión, se hicieron presente en el recinto los siguientes funcionarios: doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; LUIS ERNESTO GOME LONDOÑO Secretario de Gobierno; XINIA ROCIO NAVARRO PRADA Secretaria de Integración Social; EDNA BONILLA SEBA Secretaria De Educación del D.C.; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES, Director de Gestión Ambiental de la Secretaria de Ambiente y NATALIA RAMIREZ, Subdirectora de Ecosistema y Ruralidad de la Secretaria de Ambiente; CESAR AUGUSTO CAMPOS SUAREZ, Director sector Económico, Hacienda y Turismo de la Contraloría Distrital; DOCTOR MIGUEL DE LA OSSA OLMOS, Personero Delegado para los Sectores Hacienda y Desarrollo Económico, Industria y Turismo; y de manera virtual se conectaron los Doctores CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ Secretario Distrital de Cultura, recreación y Deporte; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; SANDRA MILENA RUEDA, Jefe Oficina Asesora de Planeación del IDU; FREDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor Despacho veedor Distrital; DANNY GARCIA , Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaria de Desarrollo Económico; PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y SUNTOS normativos DE LA Secretaria Jurídica Distrital; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo.


 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


 CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramirez
 Profesional Universitario Comisión de Hacienda